LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 7 de Agosto de 1884 | AÑO IV---Número 1158

SUMARIO

S. Editorial—El elemento contradictorio.
Telegramas
Hábil piloto.
Cuestiones Bancarias.
Carta de Paris.
Espedicion Argentina.
El lujo y la elegancia.
Sport.
Noticias.
Notas parlamentarias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

El elemento contradictorio

Si todas las fuerzas conjuntas de la humanidad empujasen de un solo lado, es probable que ya se habria acabado el mundo.

Gracias á esa contradiccion que hace perder tiempo, es que se está salvando el género humano.—La corriente vital, sin contrapeso, sin las esclusas de la contradiccion, se habria precipitado ya quién sabe en qué abismos despeñada por las cimas del polo.

Todo el mundo á la manera del progreso! Todo el mundo con el hombre arrimado á los obstáculos! no habria dejado en pié á estas horas, ni montañas ni guijarros.

Seria ya el planeta una superficie aterciopelada, por donde correria la lejion humana tan de prisa que nada quedaria para el dia siguiente.—O habria terminado la jornada con la plétora de las prosperidades; ó habria que ocurrir al ardid de Penélope para darles lugar á los que vienen detrás—

Una sola bandera, una sola voluntad, un esfuerzo mismo, todo al servicio de un mismo propósito, habrian indijestado á la especie con la exhuberancia del progreso universal.—Necesario seria decir á la humanidad de cuando en cuando—¡alto!—c'est á recommencer!!

El mundo camina de prisa á tropezones,—su vuelo seria el vértigo si anduviese de carrera—

La contradiccion es una necesidad, no solo de mejoramientos sino de conservacion.

Ha debido entrar como un elemento en el programa de la creacion porque está siempre en cuerpo presente.—Donde hay una idea se pone otra enfrente.—Donde se manifiesta un agrado se provoca un desagrado.—Donde hay una demostracion de números, hay otros números para derrotarla; de donde se deduce que, este gérmen perdurable del antítesis no es una imperfeccion del organismo, sino un designio para consumir tiempo y salvar la duracion del mundo.

Si es posible hacer en un dia lo que sin razon llega á ocupar años, estariamos condenados á vejetar luego en una especie de Capua conquistada á vapor, robándonos la herencia de los porvenir y dando término enervante á nuestra primacia moral y material.

Las cosas están bien hechas y bien previstas.

Aquí no mas en nuestro mundito argentino le estamos viendo la puntita de la cola á ese gran designio providencial.

Lo mismo es estarnos quietos que moviéndonos en la accion plausible de las necesidades y de las exijencias de nuestra época.

Siempre habrán quienes acusen por inaccion; quienes acusen por delito de movilidad—

El Congreso, dicen los unos, pierde su tiempo deplorablemente sin dar señales de vida con olvido de la urgente mision que le cabe etc., etc.—Y á renglon seguido; ó con distancia de pocos dias, abren otros cólegas el paraguas para defenderse del aguacero de materias que se descargan sobre las Cámaras—

Y no bien ha llegado á la mesa de los conscritos un proyecto de Banco Hipotecario, cuando la gravedad dogmática ó el epígrama lijero salen mordiéndole los talones—

Y no bien se da entrada á una idea favorable á la esportacion de carnes, se pide á Vulcano que forje armas para combatirla con otra mejor y muchísimo mejor todavia!!

Parece que unos dias se le pegasen las sábanas al Intendente y muchos son los que acuden á despertarlo; y si el hombre se levanta con el airoso vagaje en sus proyectos de última hora, los impugnadores deslumbrados le gritan—*vade retro!* con tus enormidades que nos espantan!!

Y si se busca espacio, si se busca aire para los ...tentos mil pulmones que lo reclaman en la Capital, hay quienes á su propia costa, comprometiendo su propia salud en aras de sus principios constitucionales, políticos y literarios, se oponen al ensanche con todas las fuerzas de su bien templado exófago.

Perezcan las colonias!—antes que comprometer en un ápice la existencia nacional; y achicharrarse trescientos mil *tonquineses* dentro del recinto *estrangero* adonde se da cita cordial al cosmopolitismo universal!!

Todo esto lo hallamos muy natural y muy lójico con los designios providenciales, harto en evidencia.

Sin estas contradicciones, hesitaciones, discusiones y desvanes la cosa se habria hecho hace meses como muy racional, muy humanitaria y muy conveniente para las necesidades mas urgentes de la Capital de la República Argentina. . . . .

Pero habriamos puesto ya de lado una cuestion de interes palpitante, sin perder el tiempo de ordenanza para pasar á otra cosa.

Era necesario el trámite contradictorio hasta sacarle la última comidita al caroso.

¿Qué se diria de un Banco Hipotecario que se entrase de rondon como un huésped que no halla puertas ni estorbos?

Seria una chambonada dejar á las cosas mas demostradas su curso natural; y si bajo el aspecto económico no se le encontrase falta, se le buscaria en el alambique constitucional en donde se destilan los elixires y los brevajes.

Para muchos puede causar estrañeza este raro criterio con que se toman lo mismo las cosas demostradamente útiles que las cosas del todo inútiles.

Y sin embargo son condiciones universales de la vida social y política, que, si á veces perturban, ni dañan ni interrumpen el impulso de la razon produciendo los hechos.

Diarios conocemos entre nosotros, de nombradia en la esposicion quincenal de sus *revistas para el estrangero*, que semejan á las sirenas con sus caras hechiceras y su cuerpo de pescado, precisamente por no mostrarse esbeltos y cojear por lo imperfecto y lo contradictorio.

Esas *revistas* á media vaina muestran demasiado; y obedeciendo á necesidades de la pasion, á la superioridad olímpica que no puede resignarse á los vulgares convencimientos, se deja á salvo la facultad suprema y discrecional de darse el martillazo en los propios dedos.

Y sin embargo, todo se hace; todo camina bien y todo se realiza para bien de los que no se oponen y de los que se oponen con lojo.

Va quedando el tendal de la rémora para renacer como el *Fénix;* pero la nave surge siempre, unas veces navegando contra las olas; otras veces con viento en popa y corrientes propicias. . . . . . .!!

Combates ingeniosos, augurios tristes, exageraciones de hechos y de accidentes sin alcance, epigrama hiriente, declamacion rabiosa, todo ese coro de palpitaciones que se exhalan como una necesidad de todas partes, es un colorido en el cuadro de la vida política que no alcanza por fortuna á empalidecer el colorido firme y durable de los hechos venturosos que se realizan.

Los que están obligados á hacer de pesimistas, verán que el Congreso motejado por su inercia nos deja un buen legado de su período actual.

Verán que al fin de esta jornada, se han llevado á cabo soluciones felices en el progreso que recorre con fortuna y con lustre la República.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Conferencia de Emperadores

BERLIN, Agosto 5—El Emperador Guillermo se trasladará próximamente á Ischl (Ilvia) en donde conferenciará con el Emperador de Austria-Hungria.

Inglaterra y Ejipto

LÓNDRES, Agosto 6—El gabinete inglés ha resuelto en acuerdo de Ministros enviar al conde de Northbrook, primer Lord del Almirantazgo, á Ejipto, para estudiar la situacion y proponer las medidas que á su juicio le parezcan convenientes.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Agosto 6*—Anuncia «El Siglo» el próximo viaje, de incógnito, del Presidente de la República á la campaña. Su ausencia seria corta.

El Gobierno entregó á la direccion de los Asilos Maternales 2,400 fuertes para impedir el desalojo de las casas que ocupan y su clausura.

En el vapor *Archimedes* fondeado en Rio Janeiro declaróse un incendio. Fué apagado sin causar perjuicios de consideracion.

Sigue preso el doctor Garcia Leguissmo, redactor de «El Nacional».

Asegura «El Siglo» que existe la idea de construir un nuevo puerto al sud de la ciudad, para evitar dificultades creadas por los propietarios ribereños, y eliminar la posibilidad que en tiempo mas ó ménos largo se inutilizasen las obras por falta de profundidad.

Suicidóse, ignorándose el motivo, Cándido Larrieta, empleado de la caballeriza del Presidente Santos.

En Rio Janeiro tambien suicidóse de un tiro de revólver el teniente de la armada brasilera Ramon Aguiar, casado últimamente con doña Carolina Müller, hija del comerciante de ese nombre establecido aquí, en la calle 25 de Mayo.

∞

CORRIENTES—*Agosto 6*—Instalóse hoy solemnemente la Cámara Lejislativa. El vice-Gobernador Vedoya, leyó el mensaje, declarando abierto al terminar el período de sesiones ordinarias.

Decretóse órden de prision á solicitud del Ministro fiscal contra D. Ernesto Fequer. Formúlasele acusacion grave. Mantiénesele arrestado en el Departamento de Policia.

Mañana parte el Dr. Derqui.

Tiempo caluroso.

∞

SANTIAGO—*Agosto 6*—La situacion completamente normalizada.

El Banco Nacional mantiene sus relaciones con el Gobierno surjido de la Lejislatura.

El señor Unzaga permanece en el Enganche.

Le visitan los miembros de su familia.

No es exacto que la casa del Sr. Iramain haya sido saqueada por soldados que disolvieron los grupos de sediciosos.

La enfermedad del señor Unzaga continúa en el mismo estado. Le asiste el doctor Corbalan.

Llegó el Diputado Nacional Juan Francisco Iramain.

La Corte Suprema y demas tribunales inferiores de Justicia de la Provincia, funcionan regularmente en las oficinas del Cabildo.

Al cuerpo de gendarmes y banda de música que permanecian acuartelados, hoy les fué dada puerta franca.

Oficiales

TUCUMAN—*Agosto 6*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—La salud del Dr. Avellaneda habia experimentado alguna mejoria segun noticias hasta anteayer. Segun las mismas, actualmente debe estar de viaje de regreso de los baños, siendo probable su arribo á esta pasado mañana. Cuidaré de participarle las nuevas que no tardarán en venir y que conduzcan á ampliar los informes que le suministro.

Lo saluda afectuosamente.—B. PAZ.—Gobernador.

—

SAN LUIS—*Agosto 6*—Á S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA, DOCTOR DON EDUARDO WILDE—Ayer púsose el cúmplase á la ley sancionada por la Lejislatura creando diez y seis becas para la Escuela Normal Anexa con 15 ps. m|n. cada una. Dios guarde á V. E.—*Julio de la Mota*—Director.

—

CÓRDOBA—*Agosto 6*—AL SEÑOR GUILLERMO WHITE, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS—Hoy salió en viaje de prueba la locomotora «Necochea» llevando un tren de doscientas cincuenta toneladas: trabaja bien y espero que en otros viajes podrá arrastrar mayor peso. Antes de dos semanas estarán listas las seis restantes.—*Miguel Tedin*—Gerente.

Comerciales y marítimos

NUEVA-YORK—*Agosto 5*—Cueros vacunos plaza encalmada y precios sostenidos—sin variacion apreciable para secos y salados.

ROTTERDAM—*Agosto 5*—Mercado azúcares calmo—precios inalterados.

AMBERES—*Agosto 5*—Lanas mercado inactivo.

HAVRE—*Agosto 5*—Nada en pieles lanarea—cotizaciones puramente nominales.

MONTEVIDEO—*Agosto 6*—Cardiff *James L, Harway, Perú*—Glasgow *Brussels*—Barcelona *Virgines*—Génova *Castle Dale*.

Unificada á 57—para fin de mes á 57 1|4.

Nada en frutos.

Salen el *Apolo* y *Cosmos*.

HABIL PILOTO!

Desesperante es segun «El Diario», el espectáculo que ofrecen al país los que presume candidatos á la Presidencia.

Candidatos que él se sirve proclamar, porque aun no lo han sido. Muy desgraciados ó muy felices, hasta la fecha no han tenido su Piloto, y viven tranquilos en la esperanza de no encontrarlo.

Pero entre tanto, véase en lo que emplean su tiempo segun descubre el colega, estos funestos ambiciosos, cuyas perversas maquinaciones y cuya ineptitud como hombres de Estado encuentran en él un denunciante terrible y oportuno.

Victorica, no escarmentado con el golpe de habersele descubierto bigotes, crimen que por otra parte le hubiera sido muy dificil ocultar, y preocupado sin embargo de la manera de complementar la obra grande de la conquista del desierto, organiza en estos mismos momentos la espedicion al Chaco, que debe alcanzar en el Norte los resultados ya obtenidos en el Sud y en el Oeste, poniendo á la República en posesion de inmensas y fertilísimas rejiones. El hecho consta en documentos, no es calumnia del «Diario».

Pizza, con su misma cara, perfectamente descubierta, sin siquiera atárzela por cábula ó por coqueteria, organiza una vez por todas las finanzas y los presupuestos nacionales, y arranca con mano firme y segura el pólipo tradicional de los derechos de esportacion. El cólega es incapaz de inventar cargos, ahí están en su apoyo los telégramas cambiados, la felicitacion de D. Leonardo Pereira á nombre de los hacendados, y las de todo el país.

Irigoyen, mas modesto pero no menos criminal, urde un tenebroso proyecto de prima á la esportacion de carnes heladas, que lleva en sí, detalles aparte, nada menos que la idea fundamental de asegurar el mercado y el porvenir de la industria ganadera, que es la primera industria nacional.

Y todo esto se hace á la faz de la República entera, con el aplauso de propios y estraños, y por hombres de Estado que segun rumores circulantes y detestables, aspiran por estos medios reprobados y ominosos, á obtener la consideracion y talvez los sufragios de sus conciudadanos!

Pero el cólega está ahí, y para eso está, guardian celoso de los interes públicos, centinela avanzado de la prensa independiente y austera, peregrino de la Constitucion, y enemigo personal de todos los candidatos posibles.

El revelará al pueblo sus manejos actuales, y les hará con su habitual eficiencia y buen tino el proceso de sus crímenes políticos, estudiándolos una vez por todas á la luz siniestra de sus actos, y esparciendo á los cuatro vientos las cenizas de estas candidaturas en gérmen; anonadando al ser moral, como antes habia ya disecado al hombre físico, cortándole hasta los callos.

Mas hábil que Piloto, él no proclamará á su propio candidato, y se encargará en cambio de la proclamacion de los candidatos adversos, aunque presuntos.

Ahí quedan, Pizza, Irigoyen, y Victorica, sobre su plataforma de errores y de crímenes, levantada por el colega con brazo fuerte y sostenida con lomo heróico.

Lástima que la cuestion clerical no sea ya oportuna, y no pueda él por el momento, asumiendo valientemente su rol de cruzado de la fé, proclamar tambien á Juarez.

Este ha venido así á ser defraudado en un derecho legítimo, y esperamos que el magnánimo colega reparará su injusticia en las proclamaciones próximas, cuyas oportunidades no se harán esperar á juzgar por la conducta perversa y reincidente de sus enemigos naturales, que parecen dispuestos á producir continuamente hechos análogos, que darán nuevo motivo á la actitud imprevista y terrible del colega.

A nosotros sin embargo, ella no nos ha sorprendido, por el estudio que tenemos hecho de su criterio sobre hombres y cosas, y no podemos menos de reconocer la lógica de estas manifestaciones.

La consideracion pública no se conquista sirviendo al país, ni la estimacion de sus conciudadanos pretendiendo ser el que la pretenda el primero y el mejor en series útil.

Esos son medios despreciables,—es poner la consideracion y el aprecio al *mejor postor*. Vil tráfico!

Los pueblos, como los caballos, son hijos del rigor y de la habilidad.

Y mejor que afianzar el crédito del país es conspirar contra él, haciendo bajar nuestros fondos en Europa, y mejor que aspirar á su aplauso á la luz del sol y por los medios legítimos que emplean las nobles ambiciones, es estirar la mano en la sombra para estorbar la accion benéfica de otros, ó para comprar conciencias.

Ese es el mejor postor.—Mas quiere maña que fuerza!

Sancho.

CUESTIONES BANCARIAS

PROYECTO DE SECCION HIPOTECARIA ANEXA AL BANCO NACIONAL.

Aun cuando agenos á la discusion que se ha iniciado con motivo del proyecto de seccion hipotecaria anexa al Banco Nacional, presentado por el P. E. al Honorable Congreso queremos decir algunas palabras á su respecto por si quiere el señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL darles publicidad.

I

Está fuera de discusion la cuestion de si conviene ó no al país el establecimiento de un Banco Hipotecario que funcione en todos los ámbitos de la República;—la opinion pública se ha manifestado sin discrepancia á favor de la idea como lo ha hecho en relacion á la supresion de los derechos á la esportacion;—la necesidad, pues, de un Banco Hipotecario es una verdadera aspiracion nacional; la cuestion se limita á saber cuál es el mejor sistema que debemos adoptar para implantar la institucion hipotecaria bajo las bases mas sólidas posibles y que preste los mayores servicios al país.

II

Somos partidarios de los Bancos libres,—bajo ciertas formas y restricciones; pero conociendo nuestro país y la índole de nuestros grandes capitalistas, que se contentan con acaudalar sin importarles de averiguar qué sistema bancario rije, ni si este es bueno ó malo, para cooperar ó negarle su concurso, no nos queda otro recurso que aceptar los Bancos de Estado, segun la forma adoptada por el Banco Nacional y la Seccion hipotecaria que se trata de crear.

El proyecto del P. E. crea un capital para la seccion hipotecaria, que se obtendrá por medio de un empréstito de 20 millones de fondos públicos de 5 0|0 de renta y 1 0|0 de amortizacion, cuyos fondos suponemos se negociarán mas ó menos al 80 0|0; es decir, pues, que el capital efectivo de la seccion hipotecaria será de pesos 16.000,000 moneda nacional.

III

Una cuestion prévia ha surgido en nuestra mente al leer el proyecto; es esta: ¿Qué va á prestar la seccion hipotecaria, oro, es decir, los 16 000,000 pesos m|n., peso sobre peso, ó va á emitir el Banco billetes para hacer los préstamos?

En el primer caso, si el préstamo ha de ser en oro efectivo, tiene razon el señor Ministro de Hacienda en establecer el 8 0|0 de interés y 5 0|0 de amortizacion acumulativa; pero en tal caso, permítanos que le digamos que su proyecto no satisface las aspiraciones generales del país.

Es muy laudable y todos aplaudimos el pensamiento general que abraza su proyecto; pero para que el país reporte los beneficios de una Seccion Hipotecaria, es absolutamente indispensable poner al prestado en condiciones de poder cumplir las obligaciones del préstamo, lo que no alcanzará el proyecto si se convierte en ley, tal cual ha sido concebido y presentado por el Poder Ejecutivo.

IV

Si el proyecto puede modificarse autorizando al Banco Nacional para emitir 30 ó 40 millones de pesos moneda nacional, sobre la base del producido del empréstito, entonces sí,—la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional podria propender en esfera ámplia á llenar los propósitos que ha tenido en vista el señor Ministro de Hacienda al presentar su proyecto; prestar habilitando para que el habilitado gane y pueda satisfacer al habilitador.

Entonces podrá establecerse una tasa de interes que no esceda del 6 0|0, y un fondo de amortizacion de 2 0|0 anual acumulativos.

Mañana continuaremos.

**

CARTA DE PARIS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Julio de 1884.

Llegado á Paris, despues de haber sufrido todo género de vejámenes de la aduana italiana en Génova, acabo de saber por el señor Serantes que viene de España, que un niño de doce años, hijo del señor Cárlos Calvo y Capdevila, Ministro de la República Argentina en Venezuela, ha muerto de resultas de fiebre tifoidea en el tren, en el momento de llegar á Burdeos.

Ese desgraciado niño regresaba de Madrid, acompañado de su familia. Me apresuro, pues, á trasmitirle esta dolorosa noticia, y hacerle saber al mismo tiempo que los señores Bengolea, Santa Maria, Juan Fernandez y su hijo, y Enrique Serantes llegaron á Paris. A escepcion del señor Serantes, todos han partido para Lóndres.

La señora de Scrivener y la señorita de Baudrix se han encontrado en Paris. La familia Ramos Mejía, va á emprender un viaje á Suiza, de donde regresará en seguida á Buenos Aires, permaneciendo en esa hasta el mes de Abril.

La familia de Elía va á pasar una estacion en Biarritz. El señor Basualdo se encuentra actualmente en Paris.

Urgido por el correo, apenas tengo tiempo de hablarle de la situacion política de la Francia, cuyo Parlamento está dividido entre la cuestion de la revision de la Constitucion y los últimos sucesos de Tonkin que toman para la Francia un aspecto muy inquietante.

El tratado concluido con la China en Tien Tsin ha sido violado por esta última, y nuestros soldados han sido objeto de un ataque muy mortífero para ellos sobre la ruta de Long-Song, en momentos en que iban á tomar posesion de los puntos fijados en el tratado, de cuyo tenor habrá ya tenido conocimiento.

El Concejo Municipal de Paris lo mismo que la poblacion de esta ciudad, están completamente enloquecidos con la amenaza del flagelo colérico que desola en estos momentos á Marsella y Tolon.

Las cuestiones principales que se agitan en estos momentos en nuestro país, desaparecen completamente en medio de las aprehensiones de ver llegar el cólera.

Se ha tratado de aplazar la fiesta del 14 de Julio, para alejar el peligro que pudiera atraer una gran aglomeracion de individuos en un mismo punto. Se desechó esa idea y la fiesta tendrá lugar como de costumbre.

Iba á cerrar esta por demas lacónica carta, cuando un telegrama del General Millot dirijido al ministro de marina, comunica que de los 17,000 hombres puestos á su disposicion para la espedicion al Tonkin, 3500 á lo mas son capaces de ser puestos en armas.

El deplorable estado sanitario y la guerra han puesto 13,500 hombres fuera de combate

Imposible prever hasta donde puede llegar para la Francia, este gasto de hombres y de dinero en esta guerra tan desgraciada y cuya necesidad resalta tan poco para nosotros.

Si la Francia quiere absolutamente preparar para el porvenir de sus hijos, salida á su actividad con el establecimiento de vastas colonias, es sensible que ignore las riquezas inesplotadas aun de la República Argentina, que solo exigen para ser conquistadas, trabajo y perseverancia, brazos y capitales.

Por mi parte consagraré mis mejores esfuerzos á llamar la atencion sobre esa gran parte de la América del Sud, donde todas las fuerzas vivas, improductivas de la Francia podrán hallar satisfaccion á sus aspiraciones, pacíficamente, sin ninguna de esas guerras que desolan la humanidad.

Mi próxima será mas circunstanciada.

Entretanto le saluda su corresponsal.

BOULEVARDIER.

Espedicion Argentina

A la Tierra del Fuego ó Isla de los Estados

INSTALACION DEL PRIMER FARO EN EL ESTREMO AUSTRAL DE LA REPÚBLICA

No hay necesidad de entrar en comentarios para demostrar la trascendencia de este hecho, porque ella resalta á la simple vista.

La instalacion definitiva de un faro en los últimos límites de la República, no solo consolidará nuestra jurisdiccion en esos lejanos territorios, sino que servirá á la humanidad socorriendo á la navegacion en los frecuentes accidentes á que se vé espuesta en aquellas inhospitalarias costas.

Las notas que publicamos á continuacion, instruyen de los trabajos llevados á cabo por la Division Naval que comanda el coronel Lasserre, como tambien de la escelente armonia y disciplina que reina en todo el personal de los buques espedicionarios.

El Ministerio de Marina que organizó esta espedicion y la dotó de todos los elementos é instrucciones que requeria su delicada mision debe estar satisfecho del buen resultado que ella ha producido hasta el presente.

Hé aquí ahora las notas de nuestra referencia:

—

Division Espedicionaria al Atlántico del Sud. Puerto San Juan del Salvamento, Isla de los Estados.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General Dr. D Benjamin Victorica.

Por el documento que, en copia legalizada, tengo el honor de adjuntar, se impondrá V. E del informe presentado por la Comision nombrada con objeto de determinar la posicion geográfica del faro establecido á la entrada de este puerto, así como su ángulo de irradiacion.

La insignificante diferencia que existe en la medida del ángulo comprendido con la que marca el acta, no es de tenerse en cuenta, si bien en el aviso que con esos documentos deberá confeccionarse, deben darse los datos de la Comision que ha efectuado un trabajo mas detenido y especial, sirviéndose de todos los instrumentos existentes en la Division.

No me ha sido posible, Exmo. Señor, oponerme á la indicacion que la Comision hace, respecto á la necesidad de dar un nombre á la punta sobre la cual se ha establecido el faro, é indicando asimismo, aquel que, á juicio de sus miembros, debe dársele. La insistencia de la Comision en este sentido y el derecho de hacerlo, me han puesto en el caso de elevar su pedido á V. E. á quien

Dios guarde.

AUGUSTO LASSERRE.

—

Division Espedicionaria al Atlántico del Sud. Isla de los Estados, Puerto San Juan del Salvamento, Junio 26 de 1884.

Al Teniente Coronel D. Enrique G. Howard.

Debiendo determinarse con toda la exactitud posible la posicion geográfica del faro, establecido definitivamente á la entrada de este puerto, como determinar, asimismo, su ángulo de irradiacion, he resuelto nombrar una Comision compuesta de los sargentos mayores Iturrieta y Maymó, capitan Mendez, práctico Jasidaski y teniente Beccar como secretario y presidida por Vd.

Para llevar á cabo esa operacion, se designa, si es posible, el domingo 29 del corriente, debiendo reunirse la Comision á bordo del buque de su mando á la hora que Vd. indique, pudiendo disponer de los instrumentos que existen en la division que juzgara útiles para el caso.

Esta disposicion deberá Vd. comunicarla á cada uno de los jefes y oficiales nombrados.

Dios guarde á Vd.

Firmado—A. LASSERRE.

—

San Juan del Salvamento, Junio 29 de 1884.

Al señor Jefe de la Division Espedicionaria al Atlántico del Sur, Coronel D. Augusto Lasserre

Los que suscriben, nombrados en Comision por V. S. á efecto de determinar la posicion geográfica del faro establecido á la entrada de este puerto y á la vez su ángulo de irradiacion, tienen el honor de presentar el resultado de sus trabajos.

El faro se halla colocado sobre un promontorio de doscientos piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada de este puerto. Su situacion es 54° 43' 21" latitud Sur y 63° 47' 01" longitud Este de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el cabo Forneaux, que demora del faro al Norte 53° Oeste y la colina escarpada del cabo San Juan que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

En la reunion preparatoria que tuvo la Comision para dar forma y distribuir sus trabajos, se acordó ultrapasar hasta cierto punto las instrucciones de V. S., indicando el nombre que deberá en adelante designar el promontorio sobre el cual se encuentra establecido el faro.

Las cartas del Almirantazgo Inglés marcan el punto sin denominacion alguna, y es hoy, que vá á desempeñar un rol importante para la navegacion y para el crédito de nuestra patria, llegado el momento de designarle con un nombre que no solo lo determine como corresponde, sino que demuestre que los países libres hacen siempre justicia á sus buenos servidores.

La Comision, impulsada por estos sentimientos, indica como un acto de justicia la denominacion de punta «Lasserre» al promontorio precitado, y se abstiene de abundar en mayores consideraciones por no herir la susceptibilidad de V. S. á quien ruega se sirva recabar del Exmo. Gobierno la aprobacion de la denominacion que se permite indicar.

Dios guarde á V. S.

Enrique G. Howard—Lázaro Iturrieta—José G. Maymó—Cárlos Mendez—Manuel Jasidaski.

Es copia fiel del original.

Cárlos Beccar.

Division Espedicionaria al Atlántico del Sud. Isla de los Estados, Puerto San Juan del Salvamento, Julio 28 de 1884.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General Dr. D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que en esta Division no ha ocurrido novedad alguna digna de mencion, posteriormente á la fecha de la nota llevada á esa por el *Villarino*, en la que daba cuenta á V. E. de las operaciones que aquí se habian efectuado.

La mayor armonía, Sr. Ministro, sigue felizmente reinando en todos los buques que se hallan en este puerto, y me es grato manifestar á V. E. que el órden y la disciplina no han sido un solo momento alterados, cumpliendo cada uno con su deber en la ruda labor á que todos hemos estado sometidos, y que aquí hemos felizmente terminado ya, como tengo el honor de ponerlo en su conocimiento en otra nota especial.

A la salida de este puerto del transporte *Villarino* el 14 de Mayo, aun no se me habian incorporado el cútter *Santa Cruz* ni la corbeta *Cabo de Hornos*, lo que hicieron, el primero el 30 de Mayo, siendo causa de su demora el haber tenido que entrar á Rio Negro en cumplimiento de órdenes recibidas del Sr. Gefe de la Armada, y la segunda, el 10 de Junio, despues de haber corrido riesgos de consideracion en Cabo San Diego, segun manifiesta su comandante en el parte respectivo, y haber sufrido varios temporales que le han comprobado las escelentes condiciones marineras de la corbeta.

Los malos tiempos que, sin interrupcion, reinaron en esta zona y con especialidad en esta isla desde Junio hasta la fecha y que aún siguen sintiéndose, me aconsejaron, Sr. Ministro, desprenderme de la *Cabo de Hornos*, cuya presencia en este puerto la esponia sériamente á graves averias como hubo de suceder en la tarde del 24 de Junio, en que las fuertes rachas le cortaron las poderosas amarras que tenia á tierra, haciéndola garrear y esponiéndola á arrojarla sobre los peñascos de la costa.

Cuando la corbeta arribó á este puerto, los trabajos emprendidos estaban ya casi terminados, y los servicios que su dotacion pudiera haber prestado no habrian alcanzado á equilibrar los peligros que su permanencia aquí podrian hacer correr al buque, por lo que juzgué mas prudente enviarla al puerto de Santa Cruz, despues de haberla provisto con víveres para cuarenta y cinco dias, para formar en ese puerto el depósito de carbon que allí debemos tener y que se iniciará con las cien toneladas que á su salida cargó en Buenos Aires la corbeta, y cincuenta que cargó aquí, no habiendo podido descargarlas en su primera estacion en Santa Cruz por haber recibido por el *Villarino* en ese puerto, una nota mia, en la que ordenaba á su comandante, considerar sin efecto la órden de ir á efectuar estudios en la Bahia de San Sebastian en virtud de habernos bastado la corta permanencia del *Villarino* y la *Paraná* en esa Bahía, para convencernos de la falta absoluta de condiciones de ese punto para el establecimiento de una Sub-prefectura Marítima.

Debo tambien comunicar á V. E. que por el vapor *Scotia*, se han recibido, tanto para esta Division cuanto para las dos Sub-prefecturas de Tierra del Fuego é Isla de los Estados, los cuatro meses de víveres que V. E. se dignó ordenar nos fueran mandados.

Terminados completamente, señor Ministro, nuestros trabajos en este puerto, solo nos queda que esperar la venida del trasporte *Villarino*, sin el que nos seria peligroso, como difícil, la traslacion de todo el crecido y pesado material que debe trasportarse á la Tierra del Fuego y á la costa Patagónica para las construcciones de la Sub-prefectura en la primera y establecimiento del Faro en la segunda.

En vista, señor Ministro, de lo espuesto, me permito encarecer á V. E. la necesidad de la premura en el despacho de ese transporte para esta Isla, debiendo tener en cuenta, que si bien va á fenecer ya la estacion de los intensos frios y de las copiosas nevadas, muy pronto empezará la de las grandes lluvias, que, mas que los dos que dejo nombrados serán un grave inconveniente para las operaciones que aún debemos realizar, y para las cuales tengo ya adelantada una parte importante del trabajo.

Dios guarde á V. E.

AUGUSTO LASSERRE.

—

Isla de los Estados, Julio 28 de 1884.—Division Espedicionaria al Atlántico del Sud.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de participar á V. E. que descargada completamente la barca *Maria T.* una vez terminadas las diversas construcciones para el almacenage de los efectos que ella condujo, ha recibido cerca de 300 toneladas de lastre de piedra que conducirá á ese puerto, debiendo completar en estos próximos dias el cargamento de madera elegida que se le prepara con ese objeto.

Así que esta operacion se haya efectuado, será despachada sin demora para Buenos Aires, siendo aquí ya sus servicios completamente inútiles.

Dios guarde á V. E.

AUGUSTO LASSERRE.

Division Espedicionaria al Atlántico del Sud, Puerto San Juan del Salvamento, Isla de los Estados, Julio 28 de 1884.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de participar á V. E. que, cumpliendo con lo que en carta particular le anunciaba por el *Villarino*, el faro colocado á la entrada de este puerto fué inaugurado el 25 de Mayo último, y desde ese dia, encendido todas las noches, ha empezado á prestar importantes servicios, urgentemente reclamados por los peligros de estos parages.

Inequívocas pruebas de ello podemos hacer constar, Señor Ministro, cada noche, con los numerosos buques que al avistar el faro en su navegacion, permanecen á su frente aguantándose á la capa ó al pairo, esperando la claridad del dia para montar con toda seguridad el temido Cabo.

El acta de la inauguracion que tengo el honor de adjuntar á V. E., en copia legalizada, espresa los demás datos al respecto.

Dios guarde á V. E.

AUGUSTO LASSERRE

—

ACTA

En el Puerto de San Juan del Salvamento, en la Isla de los Estados, á veinte y cinco de Mayo del año de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos los señores jefes y oficiales de la Division Espedicionaria al Atlántico del Sud y de las Sub-prefecturas marítimas de esta Isla y de la Tierra del Fuego, que suscriben, y faltando para integrar la Division, la corbeta *Cabo de Hornos* y el cúter *Santa Cruz* no llegados todavia,—el trasporte *Villarino* en comision del servicio, y en presencia de la marineria de los buques que se encuentran en el puerto y de las Sub prefecturas nombradas: el señor Jefe de la Division coronel don Augusto Lasserre declaró, al pié del mástil donde acaba de izarse el pabellon argentino; solemnemente inaugurado el Faro que por órden del Exmo. Gobierno de la Nacion, ha colocado esta Division Espedicionaria sobre el promontorio que forma la punta N. O. á la entrada de este puerto, á doscientos piés de altura sobre el nivel del mar y á los 54° 43' 21" latitud Sud y 63° 47' 01" longitud Oeste de Greenwich.

Este Faro, compuesto de nueve lámparas, alimentada cada una diariamente por un kilógramo de aceite de Colza, con su correspondiente reflector cada una y enfocadas todas en un gran reflector comun, abraza un sector de noventa y tres grados, determinado por dos puntas de tierra que demoran del Faro,—una al Norte 52° Oeste y la otra, Norte 41° Este (rumbos magnéticos) desarrollando un radio de luz de 14 á 15 millas, á cuyo alcance contribuye la altura media en que se ha colocado el Faro, algo más abajo que la primera capa nublada que envuelve este paraje casi constantemente, y que con las demás corrientes de vapor acuoso que se desprende de la Isla forman la densa bruma que se observa á pocos piés más arriba.

El señor Jefe de la Division manifestó ademas que al elegir este dia para efectuar el acto de la inauguracion del faro, de tanta trascendencia para el crédito de la República, habia tenido el propósito de tributar así un humilde homenage á la memoria de nuestros gloriosos antepasados, que setenta y cuatro años antes dieron el primer grito de independencia que nos enseñó á amar la libertad, con cuyo ejemplo é inspirado en sentimientos patrióticos y progresistas, el actual Gobierno de la Nacion ha llevado á cabo la obra, de la que hemos sido ejecutores y que nos proporciona la satisfaccion de festejar tan glorioso aniversario con la inauguracion que queda hecha.

En fe de lo que, firmamos la presente—Augusto Lasserre, Lázaro Iturrieta, Cárlos Mendez, Sub-prefecto de la Tierra del Fuego; Comandante del *Comodoro Py*, José G. Maymó; Juan J. Ballesteros, Dr. Avelino Alvarez, Cirujano; Luis Fique, Ayudante de la Subprefectura de la Tierra del Fuego; Macedonio Bustos, L. N. Sanguineti, capitan de la barca *Varia T.;* Agustin Maristang, Dario Saráchaga, Manuel Jasidaski, Angel C. Montero, José E. Frigerio, D. Ford, Alfredo Word, Santiago De Gregori, Vicente Ouviñas, Eduardo José Pozzo, Pelegrino Macia, Cárlos A. Suarez, Pedro F. Reyes, Francisco Gambini, Juan J. Craig, Thomas Fraushard.

Es cópia fiel del original.

Cárlos Beccar.

—

Division Espedicionaria al Atlántico del Sud—Isla de los Estados, Puerto San Juan del Salvamento, Julio 28 de 1884.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, General Dr. D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de comunicar á V. E., que desde los primeros dias del presente mes, se hallan completamente terminados los trabajos de instalacion difinitiva de la Sub-prefectura de esta isla, así como los del faro y adyacencias, efectuados á la entrada de este puerto.

Se han levantado, señor Ministro, dos grupos de construcciones, separados uno de otro.—El primero consta de cuatro edificios, destinados, uno á la Oficina de la Sub prefectura con habitaciones contiguas para alojamiento del Sub Prefecto y ayudante, dos espaciosas cuadras para las dos brigadas de marineria, y un gran galpon que cierra simétricamente el cuadro de los edificios para depósitos de víveres, artículos navales y elementos de salvataje.

A estas construcciones, levantadas en el fondo de una ensenada de buen tenedero sobre una meseta desmontada al efecto en una superficie de cinco mil metros cuadrados, se arriba por una sólida escalera de pino de tea, de cuarenta y tres piés de altura por nueve de ancho estendida sobre la barranca cortada con este objeto en plano inclinado y descansando sobre robustos troncos de árboles del mismo paraje.

Esta escalera tiene los piés sobre un muelle de piedra de cincuenta y cuatro metros de largo por tres de ancho, al cual, con la marea mas baja, se atraca para descargar sin ninguna dificultad.

El segundo grupo consta de un gran edificio circular de 11 metros de diámetro por 6 y 1|2 de altura hasta el vértice del agudo cono que forma el techo. Un sólido mástil de 75 piés de altura, enterrado y asegurado convenientemente con vientos de cabo de alambre atraviesa todo el edificio y sirve de eje al tambor y grada donde se coloca el juego de luces cuya combinacion forma el faro, comprendiendo además ese edificio las habitaciones de los hombres encargados de su cuidado y los gabinetes donde, en estantes, se colocan los tubos, vidrios y demas utensilios para el servicio reglamentario, el laboratorio y la despensa.

Unida á ese edificio por medio de un puente, está la oficina del telégrafo de señales internacionales y nacionales, observatorio meteorológico y la habitacion del oficial encargado del faro.

Todos los trabajos, señor Ministro, se han efectuado con la mayor solidez, teniendo presente tambien, las condiciones higiénicas requeridas por el rigor de las estaciones y la constante humedad peculiar de esta isla. Todos los edificios están techados con hierro galvanizado y cada seccion tiene sus oficinas de servicio correspondientes.

Los recios temporales que durante los meses de Mayo, Junio y el presente, se han sufrido en esta region, han comprobado, cuanto es posible, la solidez de las construcciones ejecutadas, no habiendo sufrido ninguna de ellas la mas insignificante alteracion.

Los planos que tendré el honor de presentar á V. E. personalmente á mi arribo á esa, completarán los detalles espresados.

Dios guarde á V. E.

AUGUSTO LASSERRE.

Exmo. Sr. y amigo:

Gracias! Muchas y muy sinceras gracias por su bondadosa carta, que guardaré como un honroso documento, por los conceptos que en él ha vertido un hombre de su valer intelectual. Es, mi muy estimado General, una de las mas preciosas recompensas que yo podia esperar, y si aliento me hubiera faltado para la prosecucion de esta dura campaña, le hubiera hallado de sobra en el esceso de su buena amistad, así manifestada.

Los oficiales todos, sin escepcion, quedan en estremo agradecidos á los buenos recuerdos de V. E. y me encargan salude á V. E., en su nombre, con el afectuoso respeto que todos le profesan.

Aquí todo marcha muy bien; hemos dado cima á la obra, obteniendo un resultado que ha ultrapasado de mucho mis más soñadas esperanzas. Todo lo que se ha hecho es grande, cómodo, sólido, teniendo en gran cuenta la higiene con que es necesario contar mucho en estas regiones de tal rigidez climatérica.

La vida material está, pues, asegurada de la manera mas completa, y tan es así, que no podrá haber punto de comparacion entre la vida que llevarán aquí los que forman parte de la S. P. con la que los marineros pasan á bordo de nuestros mejores buques, en navegacion.—Una de las necesidades que la prudencia aconseja atender con *preferencia* y *cuidado* será el vestuario y el calzado, Sr. Ministro, pues el clima de la region y el peculiar de esta Isla, tienen, al respecto, imprescindibles exigencias.

Espero, á mi regreso, poder dar á V. E. todos los datos debidos al respecto.

Despacho la barca *Maria T.* que *tan útil* nos ha sido para la conservacion de nuestros víveres, que se hubieran perdido en absoluto, por falta de almacenage, en medio de estas sempiternas nevadas y lluvias, sin interrupcion, dia tras dia, en compañía de ventarrones como solo aquí se ven.

Llevará á Buenos Aires 280 ó 300 toneladas de piedra y un cargamento de madera elegida; ambas cosas tienen allí un valor real y no dudo que él alcanzará á cubrir completamente, ó muy poco menos, el importe del flete durante toda la campaña.

La *Cabo de Hornos* llegó aquí, de Santa Cruz, despues de un penosísimo viage; contra empos tubo, de todo género, desde su salida de Bahia Blanca; permaneció como veinte dias aquí, conmigo, *en la mas cordial y completa armonía.*

Como los trabajos se hallaban casi al terminarse, su presencia me era ya inútil, y á insinuacion de Howard, á consecuencia del muy sério peligro corrido una de las muchas veces en que arreciaba un temporal arrachado, la envié á Santa Cruz á que me esperara allí, descargara las ciento cincuenta toneladas de carbon que tiene á bordo é hiciera despacio y á medida su lastre para el regreso.

Espero que V. E. se dignará aprobar tambien esta medida, tomada por la prudencia que ha sido mi guia en toda esta campaña.

Los víveres que para ella han venido y que aquí se han desembarcado y almacenado, por haber declarado el capitan del *Scotia* que no tocará en Santa Cruz, le serán remitidos por el *Villarino* asi que venga, ó por el *Py*, por pequeñas cantidades, ademas de que yo le di, á su partida, *cuarenta y cinco* dias de víveres, completos.

El faro, que es muy lindo, está prestando ya muy sérios servicios; la mayor parte de los dias recibo en el parte la noticia que durante la precedente noche uno ó dos buques se han aguantado al pairo, á su frente, durante la noche, para esperar la claridad del dia y montar el Cabo San Juan, con la mas completa seguridad.

Lo felicito, mi estimado General, porque ese real y humanitario servicio á la navegacion universal, sea debido á su administracion.

Le agradezco el buen recuerdo del envio de los víveres de distincion que por su órden me han sido enviados; los cigarros habanos se me habian concluido por meterme á generoso, así es que los recien venidos han sido festejados debidamente.

Ahora, Sr., solo me resta clamar por el *Villarino;* sin él no hay para nosotros posibilidad de trasporte posible; queda, pues, en manos de V. E. el medio de no dejarnos sorprender por la época de las lluvias torrenciales que nos impedirian, por completo, la conclusion de las obras importantes que aun nos faltan.

Además de lo dicho, nada puedo resolver, pues que Spurr debe traerme las últimas y definitivas instrucciones de V. E. para segun ellas operar.

No siendo el faro en «Cabo Vírgenes» por las muy atendibles razones espresadas por V. E. en su carta, es fuera de toda duda la entrada de «Rio Negro» la que debe ser iluminada, en este caso, quedando los otros puntos necesarios de la costa para despues.

Espero con ánsia hablar con V. E. largamente sobre *faros*, y quizá tenga la dicha que nada relativamente habrá dispuesto V. E. respecto de ese tan importante asunto, porque tengo mucho estudiado y mucho preparado al respecto, para poder dar *ventajosamente* cumplimiento á la ley de la materia.

Solo me resta, señor Ministro, pedir disculpa por tan larga carta y saludar á V. E. con las espresiones de mi mas leal y afectuoso respeto, como subalterno y amigo.

AUGUSTO LASSERRE.

San Juan del Salvamento, Julio 28 1884.

LA ELEGANCIA Y EL LUJO

Ofrecemos á nuestras lectoras la descripcion de algunos trajes llevados en una de las últimas fiestas del gran mundo parisiense: la recepcion del duque y la duquesa de Bisaccio, en honor del conde y la condesa de Paris, llevada á cabo con toda la etiqueta real.

La duquesa de Chartres llevaba con su elegancia innata, un traje Luis XV, compuesto de un corpiño con canastos muy esponjados en las caderas, de brocato Pompadour, azul celeste, prolongándose en cola larga detras y cayendo sobre una pollera de tul rosado de Provins, festoneada con tres volantes de puntilla de oro. Como peto una colmena de raso rosa de Provins cribada de diamantes. Y por tocado, un pouf de plumas del mismo color con flores de diamantes.

La princesa Maria, que iba al baile por primera vez, llevaba una toilette vaporosa de tul blanco con dos bandas de la misma tela, cruzadas y sujetas por botones de rosas.

Su prima, la princesa Amelia, ostentaba un traje de tul azul pálido.

Es indudable que se ha operado una trans formacion completa en la moda y en los trajes, que no son ya hacinamientos de adornos y de recojidos. Las polleras se usan lisas adelante, con volantes de puntilla, volantes de tafetan recortados, volantes de blondas, ó bien con delantal adornado de flores, de felpilla y de terciopelo con guarniciones de perlas finas, de perlas de oro, de acero, y de perlas mordorés.

Los corpiños se hacen de diversos gustos. Todos los talles bonitos son caprichosos y no consultan mas que sus predilecciones y sus caprichos.

Los hay en forma de corpiños-blusas, corpiños-canastos, corpiños chalecos, corpiños-corazas con entorchados de blondas. Estos en corselete de abeja acribillado de perlas. Aquellos terminados en punta fina y prolongada, delante como detras; ó bien en forma de chal con vistas, abierto delante, sobre un fondo de blondas ó de perlas. La moda es, pues, múltiple. Se usa lo que sienta, lo que gusta, lo que sonrie, lo que se inventa, pues cada una arregla sus trages y sus tocados con su costurera y su modista.

En materia de trajes de campo, los que están mas de moda con los vestidos de hilo, con pollera guarnecida de tres volantes, plegados, y sobrepollera, igualmente adornada con tres volantes muy plegaditos, levantada muy alta de un lado, con una hebilla de plata oxidada, mientras que el otro lado cae en punta. El corpiño con pliegues pequeños, así como el cuello y las mangas, guarnecidas con lazos de cinta rosa ó azul celeste.

Vienen despues las toilettes de muselina de hilo crema, con delantal bordado, de la misma tela, rodeando la pollera y terminando en un volante de muselina de hilo plegado que realza el ruedo del delantal. Corpiño forrado de falla crema con pechera de blondas.

Los trajes de crespon de la India con blondas jardinera y volante plegado, en el ruedo de la pollera sobre fondo de tafetan muy fino, del mismo color que el crespon de la India, sea blanco crema, sea azul pálido, tienen tambien un gran sello de distincion y de elegancia. Tres volantes de encaje parten de la cadera izquierda para terminar en el ruedo de la pollera en el lado derecho, con lazos, de cintas de color; unos rosados, otros celestes.

Los trajes ricos, son verdaderas toilettes de cuentos de hadas y de las *Mil y una Noches.*

Este de raso blanco crema, un gran delantal, bordado como los vestidos de «Peau d'Ane» con rayos de sol de perlas finas grises y estrellas errantes, cayendo en fleco, con medias lunas de las que cuelgan caireles de perlas; el corpiño de raso crema, con faldones cuadrados, pechera del mismo género y un peto igualmente bordado y guarnecido de perlas, ha sido confeccionado en Paris por encargo de una dama de Nueva York.

Otro traje no menos rico, de falla rosada con flores de lirio acuático de terciopelo rubí, rodeadas de perlas de oro y salpicadas de perlas finas, y por fin una toilette espléndida de tafetan *glacé*, cobre oxidado y verde florentino, con pollera terminada por tres volantes fruncidos y deshilachados, por tres espléndidos volantes bordados de palmas sobrepuestos, nacarados y enriquecidos con reflejos verdes y cobre oxidado, con irradiaciones de gruesas perlas finas alrededor, y florones cobre oxidado amarillo y rojo y azul de Sevres, con buches, anillos y lazos Watteau de perlas, han sido confeccionados para la corte de España.

¿No es verdad amables lectoras que estos trajes son deslumbradores?

Es que la moda se viste hoy como Cendrillon, ó se atavia como las princesas de los cuentos de Perrault.

SPORT

CARRERAS PARA EL 15 DE AGOSTO

EN EL HIPÓDROMO ARGENTINO

1ª—Premio Constancia—Tiro 1200 metros, premio ps. 500 m|n.—Entrada ps. 50 m|n.
Stud Buenos Aires, «Santa Rita», kilos 48.
Ecurie Prisionero, «Azalea», id 48.
Salvador Bouceau, «Tirano», id 50.
Mariano Biaus, «Salvaje», id 50.
Francisco B. Bosch, «Galileo», id 50.
Id id id, «Pegaso» id 54.
E. del Castillo, «La Crotti» id 48.

2ª—Premio Ilusion—Tiro 1200 metros—premio ps. 500 m|n.
Francisco B. Bosch, Semiramis, 56 kilos.
Id id id, «Sapho», 52 id.
Eduardo Cassey «Dichosa», 54 id.
Ecurie Prisionero, «Madreselva», 54 id.
Stud San José, «Primer Argentino» 52 id.

3ª—Premio Jockey Club, tiro 1750 metros, premio 2,000 ps m|n, para potrancas pura sangre, 50 k de peso.
E. del Castillo, «Excelsior».
Stud Belgrano, «Rosita».
Idem Buenos Aires, «Cuatí».
Santiago Casey, «Miss Palmer».
Stud San José, «Primer Argentino».
Id id, «Au revoir».
Enrique Biaus, «Infanta».
Ecurie Prisionero, «Fidalgo».
Id id «Smirna».

4ª—Premio Resistencia, tiro 4375 metros, premio 700 ps. m|n:
Stud Buenos Aires, «Pincheira», 95 libras.
Francisco B. Bosch, «Pan», 140 id.
Id id id id «Pihuen», 120 id.
Estéban Muzzio, «Terminacion», 125 id.
Santiago Casey, «San Weller», 125 id.
F. Urquiola, «Scipion», 120 id.

5ª—Premio Desencanto, tiro 1750 metros, premio 500 ps. m|n:
Francisco B. Bosch, «Nana», 135 libs.
S. Casey, «Waxy», 115 libs.
Carrera particular—E. del Castillo, «Leonidas».

J. Carreras, (hijo), Star.

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO ESTÁ ABIERTA, POR DISPOSICION DE LA COMISION RESPECTIVA, UNA LISTA DE SUSCRICION Á FAVOR DE LOS HIJOS DEL EX-COMISARIO DON AGUSTIN SUFFERN.

Cuestiones bancarias—Con este título publicamos hoy el primer artículo que sobre el asunto que trata nos envia un distinguido financista y que contiene sus opiniones personales sobre la materia. Tenemos el mayor placer en consignarlas y nos hacemos un honor en facilitar nuestras columnas para la mejor dilucidacion de estas altas cuestiones.

Bendicion de banderas—El domingo próximo tendrá lugar en Palermo la bendicion de las banderas del regimiento 2° de artilleria y 6° de caballeria, despues de cuya ceremonia se ejecutarán algunos ejercicios de combate en que tomarán parte los cuerpos de la guarnicion, los alumnos del Colegio Militar y los de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Con el objeto de hacer algunos ensayos preliminares de las maniobras que se ejecutarán el dia mencionado, se ha dado órden de que esas fuerzas se encuentren hoy al toque de diana en el Parque, habiéndoselas dotado de carpas para que formen allí campamento durante los tres dias que faltan para terminar la semana.

Hé aquí ahora la nota que con fecha de ayer pasó el Ministro de la Guerra al gefe del Estado Mayor General del ejército:

«Debiendo procederse á la bendicion de las banderas del regimiento 2 de artilleria y 6 de caballeria, el Exmo. Sr. Presidente de la República se ha servido designar el domingo próximo para que tenga lugar la ceremonia, la que deberá efectuarse en el Parque 3 de Febrero á las 12 del dia, con asistencia de los cuerpos de la guarnicion, Colegio Militar y Escuela de Cabos y Sargentos.

En seguida de la ceremonia podrá V. S. ordenar se ejecuten algunos ejercicios prácticos de combate, segun lo permitan el número de fuerzas y las condiciones del terreno, lo que queda á arbitrio y disposicion del Gefe de la Division, General Levalle.

Dios guarde á V. S.»

BENJAMIN VICTORICA.

Cirujanos militares—La nota que sigue, suscrita por el Gefe del Estado Mayor del Ejército, es dirijida al Ministerio de la Guerra:

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del Cirujano Mayor del Ejército proponiendo para reemplazar al Cirujano de Brigada Don Eulogio Adaro, que obtuvo su baja, al de Cuerpo D. Juan H. Videla y para llenar la vacante que este deja, al estudiante de 6° año de medicina D. Facundo Larrosa, que ya ha prestado sus servicios el año de 1880.

Esta E. M. Gral. opina que la Superioridad debe prestar su aprobacion á estas propuestas, salvo su mejor parecer.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Viejobueno.

Ministerio de Guerra

Agosto 5 de 1884.

Aprobado.—Vuelva al E. M. General á sus efectos, avísese á Contaduría y publíquese.

ROCA.

BENJAMIN VICTORICA.

Solucion del conflicto municipal—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, celebróse ayer una reunion de concejales en el local del Concejo Deliberante.

La Comision compuesta de los Sres. Aleu, Reboredo y Cernadas, que habian sido encargados por sus colegas de apersonarse al Presidente de la República para encomendarle indicara una solucion decorosa para ambos poderes al conflicto municipal que subsiste entre el Concejo y la Intendencia, dió cuenta del desempeño de su cometido y manifestó haber aceptado la mision que se le confiaba el Presidente de la República, y ofrecido espedirse para mañana si como pensaba celebraba hoy préviamente una conferencia con el Dr. Larroque.

En esta virtud los concejales presentes resolvieron postergar hasta la solucion definitiva del conflicto, la consideracion de la última nota del Ministro de Hacienda, sobre nombramiento de las personas que deben integrar los Jurys de reclamos de la Contribucion Directa y Patentes.

Vemos, pues, con satisfaccion el próximo arreglo del conflicto que antes de iniciarse estos trabajos habíamos anunciado ya.

Esploracion Lista—Damos publicidad á la nota elevada ayer por don Ramon Lista al Ministerio de Marina, dando cuenta de los resultados obtenidos durante su permanencia al Sud del rio Chubut, con motivo de la esploracion que le fué encomendada por el Gobierno, y sobre la cual dimos algunos detalles ayer:

Señor Ministro:

De regreso del territorio Patagónico, cuya esploracion tuvo á bien encomendarme el Superior Gobierno, tengo la satisfaccion de informar brevemente á V. E. acerca de los resultados obtenidos durante mi permanencia al Sud del rio Chubut, reservándome por ahora la tarea de dar cuenta cumplida de los trabajos efectuados en general, en atencion á no haber podido coordinar hasta la fecha los apuntes que á aquellos trabajos se refieren.

De todos los rios que riegan la Patagonia, solo permanecia inesplorado el que desagua en la bahía ó Puerto Deseado; pero este problema geográfico que preocupó á Darwin y á otros naturalistas viageros, ha quedado resuelto merced á la patriótica cooperacion de V. E. habiéndome tocado el honor de remontar en casi toda su estension dicha artéria fluvial, cuyo hermoso valle tiene una notable semejanza con el rio Negro, siendo ambos de la misma época geológica.

El mal estado de las cabalgaduras y los grandes frios y nevazones de Junio, impidiéronme llegar al sitio mismo donde nace el Deseado, pero he tenido el placer de vivaquear casi en la confluencia del Aurkekequel.

El valle del Deseado es de aluvion, ancho y muy pastoso en la parte posterior de su curso y desembocan en él muchos cañadones con agua potable y permanente.

En sus inmediaciones, en parajes volcánicos donde abunda el basalto y la obsidiana, formando el primero conos truncados, mamelones y derruidas murallas, existen metales de hierro y cobre, granates y calcedonias.

El carbon fósil se observa tambien en el Alto Deseado, pero solo en colonias de sedimentos terciarios.

El rio está nutrido por una corriente exigua, que ondula lentamente formando grandes pantanos, cubiertos en parte de elevados juncos y salicorneas, y á juzgar por las señales que he visto, en la estacion de los deshielos se convierte en caudalosa artéria, cuya anchura en general debe superar á la del Chubut en un estado normal.

La Bahía «Spring» fué esplorada en parte, descubriendo en algunos cerros inmediatos antiguas moradas de los Patagones primitivos.

Los manantiales y otras aguadas perennes y temporarias que se encuentran en las inmediaciones de la Sub-prefectura de Deseado, fueron reconocidas prolijamente por el teniente de la Armada don Miguel Lascano, á quien me complazco en recomendar á la consideracion de V. E. como asimismo al Guardia Marina Igarzábal, quienes durante siete meses han compartido conmigo las privaciones inherentes á la vida en el desierto, prestándome ambos el contingente de su dedicacion.

Dios guarde á V. E.—*Ramon Lista.*

Juzgados de Policía—Del Ministerio de Hacienda ha sido pasada al del Interior la siguiente nota:

«Tengo el honor de dirijirme á V. E. en contestacion á su nota de fecha 22 de Diciembre último, á la que se sirve adjuntar el acuerdo de creacion de los Jueces de Policía en el territorio de la Pampa, pidiendo al mismo tiempo que este Ministerio dicte las disposiciones concernientes á la reglamentacion de las funciones fiscales que se encomiendan á dichos Jueces.

Como verá V. E. por el informe adjunto, espedido por la Direccion Gral. de Rentas, las leyes vigentes de Papel Sellado y de Patentes comprenden en su texto los impuestos que deben pagarse al Fisco en los casos señalados por la nota de V. E., escepcion hecha de los certificados, por no saberse á qué clase ú órden de certificado se hace referencia.

En cuanto á la provision de papel sellado que debe hacerse á los nuevos Juzgados, se hace necesario que ese Ministerio remita la nómina y lugar de residencia de los Jueces de Policía á la Direccion General de Rentas, cuya oficina ha sido autorizada por decreto de la fecha para espedir las instrucciones del caso, y proponer las medidas que convengan al regular funcionamiento de las nuevas Sucursales.

Asimismo se servirá V. E. ordenar á dichos Jueces que hagan á la Direccion los pedidos correspondientes para el servicio de un trimestre.

Con tal motivo reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion».—V. DE LA PLAZA.

El informe de la Direccion de Rentas á que se hace mencion en la nota anterior, lo hemos publicado hace pocos dias.

A Bahía Blanca—Acompañado del Comandante Spurr, gefe del transporte nacional *Villarino*, parte hoy con destino á Bahía Blanca el Prefecto Marítimo D. Cárlos Mansilla.

Este viaje fué dispuesto por el Ministro de Marina y se relaciona con el asunto lazaretos.

A su regreso sabremos si puede esperarse algun resultado satisfactorio de la Comision que les fué encomendada.

Sobre cuarentenas—Segun informes que tenemos, el Departamento Nacional de Higiene considera que atenta la interpretacion que da la Junta de Sanidad de Montevideo á la ordenanza de 25 de Julio, se comprometen grandemente los dos principios siguientes que conviene salvar á toda prisa: el que establece que la ejecucion de las medidas precaucionales han de tomarse teniendo presente la fecha de aparicion de la epidemia; y el que manda sujetar á observacion los puertos q' no se preservan, pues que no imponiéndose las medidas de precaucion adoptadas sino á los buques que llegan con salida de puertos sospechosos despues del 23 de Julio, en realidad se permite la entrada á todos hayan ó no salido despues de la aparicion del cólera.

Interpretada así la ordenanza, nuestras medidas precaucionales son casi ilusorias, puesto que la generalidad de los pasageros que debieran sujetarse á observacion desembarcan libremente en Montevideo, y luego vienen á Buenos Aires en los vapores que hacen la carrera entre ambos puntos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones parece que el Departamento Nacional de Higiene, va á pedir al Gobierno de la Nacion que encargue á nuestro Ministro Diplomático en Montevideo el pronto arreglo de este asunto, ó en su defecto que se disponga una observacion sanitaria á los buques procedentes de puertos orientales.

Punta Lasserre—La peticion que publicamos en seguida, ha sido dirigida al Ministerio de la Guerra por los Gefes y Oficiales de la Division Espedicionaria al Atlántico del Sud.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Los que suscriben, Gefes y Oficiales de la Division Espedicionaria al Atlántico del Sud, ante V. E. se presentan con el debido respeto y esponen.

Que habiéndose inaugurado solemnemente en el dia de hoy el faro que se ha construido en la Isla de los Estados y terminado con ello una obra que realza el crédito moral y material de la República, á la vez que da un beneficio marcado á la navegacion del Pacífico, es un amparo de la humanidad, que desde tanto tiempo era reclamado.

Considerando que este faro ha sido construido en la márgen derecha de la entrada de este puerto, sobre una montaña que se eleva á 200 piés sobre el nivel del mar y que en las cartas generales y derroteros no se encuentra designada con ningun nombre, hemos creido conveniente pedir á V. E. le designe uno para su mayor conocimiento del mundo marítimo, así como por ser costumbre establecida en todos los países que los tienen.

Por otra parte, convencidos los infrascriptos que el buen resultado de estas obras se debe especialmente á la abnegacion y perseverancia desplegada por el gefe de la division para dejar satisfechos del mejor modo posible los deseos del Exmo. Gobierno Nacional, á pesar de los sacrificios que ha demandado su construccion, no solo por la falta de elementos adecuados, sino por las condiciones tan opuestas de la estacion, clima y latitud en que se han llevado á cabo, pedimos á V. E. como un acto de justicia y en honor al mérito que pueda tener esta obra, quiera tener á bien recabar de quien corresponda la designacion de la punta en que descansa el faro con el nombre de «Punta Laserre».

Es gracia y justicia, etc.

(Siguen las firmas de gefes y oficiales de la Division y empleados de las Sub-prefecturas de la Isla de los Estados y Tierra del Fuego.)

Accion recomendable—Un hecho verdaderamente recomendable y que pone de relieve los buenos sentimientos de que se encuentra animado el capitan de la barca inglesa *Smart Fish* en viage de Suderland para la bahía Concepcion (Talcahuano), cuyo nombre sentimos no conocer, ha tenido lugar recientemente en la costa Sud de nuestro territorio.

La barca en cuestion surcaba en la noche del 7 de Junio pasado las aguas del Atlántico del Sud pasando por frente á la Isla de los Estados, donde como se sabe, el 25 de Mayo anterior habia sido inaugurado el nuevo faro que servirá de hoy en adelante de guia al navegante, merced á los decididos trabajos con que el coronel Lasserre, gefe de la division espedicionaria que opera actualmente por esas regiones, ha podido realizar los propósitos de nuestro progresista Gobierno.

La tripulacion de la nave mencionada no conocia la existencia del nuevo faro, colocado en el promontorio que forma la punta N. O. á la entrada del puerto de San Juan del Salvamento, y como notara la luz de él, atribuyó esta á una señal fijada por algunos náufragos, por lo que el capitan del buque dispuso esperar el nuevo dia para enviar los auxilios que podian prestarse á los náufragos supuestos.

La barca permaneció durante todo el dia 8 frente al puerto, y viendo que de tierra no salia embarcacion alguna, mandó un bote tripulado por cinco marineros al mando de uno de los mismos, con objeto de que efectuaran el salvatage necesario, mientras la barca permanecia *al pairo*, como á cuatro millas de distancia de la costa.

El bote llegó á la costa, donde en vez de náufragos se encontró con la cañonera *Paraná*, á bordo de la cual se hallaban el gefe y oficialidad de la Division espedicionaria al Atlántico del Sud, los que una vez conocedores del objeto que lo llevaba, no pudieron menos que agradecer la noble accion, felicitándose, sin embargo, de no haberse visto en la necesidad de utilizar los auxilios que se les enviaban.

La compañía Chiacchi—Antiyer llegaron á Montevideo 12 artistas, comprimarios y coristas, de la compañía Ciacchi, de la que forma parte la artista Margarita Preciosi.

El 5 del corriente se embarcó en Valparaiso el empresario con el resto de la *troupe*, la cual ha sido nuevamente contratada por cinco meses.

A principios de Setiembre debutará en el Politeama.

En la Opera—A la representacion de «L'amico di casa» que tuvo lugar anoche en el teatro de la Opera, concurrió un número crecido y selecto de espectadores.

Todas las localidades estaban ocupadas.

La pieza, como lo auguramos en nuestro número del mártes, ha sido un verdadero éxito para Baldelli, que tuvo que repetir tres veces el ária del segundo acto, cuya letra es la siguiente:

Son paroline ch'hanno gran virtú
metton la donna in gran curiositá
or glielo dico una volta si
un altra volta sola e poi non piú.
Ripeterle sovente ben non sta
Perdon la lor mirabile virtú
or glielo dico un altra volta si
un altra volta solo e poi non piú.

Esta noche vuelve á ponerse en escena la misma ópera, y el sábado es probable que se cante «Crispino y la comadre».

Despues vendrá: «Napoli di carnevale» en la que reaparecerá el barítono Polonini.

De la Isla de los Estados—El vapor *Scotia* llegado anteayer á nuestro puerto ha sido portador de una carta que nos viene dirigida, de uno de los que forman la Division Espedicionaria al Atlántico del Sud, de la que tomamos los siguientes datos.

—El 7 de Mayo llegó allí la barca *Maria T.* (la carta tiene fecha 26 de Julio) con la noticia de haber divisado en la costa del cabo *Boulieur* el casco de una embarcacion que parecia ser un buque á vapor, circunstancia que hacia suponer la existencia de un naufragio.

El jefe de la espedicion ordenó inmediatamente lo necesario para enviar auxilios de salvatage y al dia siguiente salia el vaporcito *Comodoro Py*, que llegó á medio dia al punto indicado, sin encontrar vestigio alguno que hiciera presumible la verdad de la noticia dada por la *Maria T.*

El comandante del *Py* en su afan de ser útil á los que pudieran necesitar un auxilio en aquellas apartadas y solitarias regiones, continuó la marcha hasta *Middle Point* al Sud de *Crossley Bay*, unas cuatro millas mas al Oeste de *Boulieur*, donde el oscuro manto de la noche empezó á privarles de la luz del dia, en virtud de lo cual se resolvió tomar puerto, lo que se hizo despues de reconocer toda la bahía de *Flinders* desde el cabo de *Boulieur* hasta el de San Antonio, en todo unas 8 millas.

El *Py* fondeó por fin en un puerto sin nombre que existe en dicha bahía en la línea N. y S. de San Antonio, el que nuestros marinos han reconocido ser un puerto abrigado de los cuatro vientos y que ofrece un fondeadero seguro para cualquier clase de embarcacion.

Al otro dia se encontraron en las cercanías los restos de un buque que se supone haya naufragado unos cincuenta ó sesenta años atrás y que parece ha estado cargado de postes de madera dura, á juzgar por varios de estos que han sido hallados en esa bahía.

—El dia 11 de Julio en virtud de las denuncias que el coronel Lasserre tenia, de existencia de cabras en Franklin Bay, Bahía de la Isla, mandó una comision esploradora que regresó trayendo 25 de dichos animales.

Los que fueron hasta Franklin Bay calculan en mas de mil los animales de esa especie que se encuentran en aquel parage y que

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.............. $ m|n. 1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.. « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 3 33	« 5 42	« 12.54
Esterior.....	« 3 64	« 6 83	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT,
Secretario.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Rivadavia 293
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

se cree con fundamento sea la procreacion de algunos de esos animales dejados allí por el finado coronel Piedrabuena.

Los mismos manifiestan haber visitado las ruinas de unos casuchos en que algunas veces ha debido descansar aquel infatigable marino, en su continuada vida de protector de los náufragos.

Suscricion pedida—Ha sido elevada al Ministerio de Hacienda de la Nacion, por el jefe de la oficina de estadística, una nota que le fué pasada á esa reparticion por los Sres. Reimington y Ca. ajentes de la «Revista Europea» que se publica en London, solicitando que el Gobierno se suscriba á cinco ejemplares de esa publicacion, comprometiéndose los directores de la misma á publicar en las columnas de la «Revista» todos los datos que acaba de publicar el Sr. Latzina, del comercio y navegacion de nuestro país.

Hospital de Clínicas—Las solicitudes de los estudiantes que pretenden obtener los puestos de practicantes internos á que ayer hacíamos referencia, han empezado á presentarse ya en la Secretaría del establecimiento.

—Tuvo lugar ayer la clase del doctor Pintos en la que se dió la mas difícil de las conferencias hasta ahora dadas en el Hospital, cuyo tema era «Quistes del ovario.»

—La policlínica del Dr. Montes de Oca fué muy concurrida. Se presentaron mas de 30 enfermos, muchos de los cuales fueron rechazados por falta de camas.

—En la clínica quirúrgica á cargo del doctor Pirovano, no ocurrió novedad alguna digna de mencionarse.

—Terminada que fué la clase de patología por los señores José Rivas y Leopoldo Casal, leerán sus respectivas historias.

—El número actual de enfermos que se asisten en el Hospital, ascienden á 198.

En la farmacia, se despachan diariamente de 200 á 250 fórmulas entre las que se cuentan las destinadas á las salas y consultorios esternos.

—Los estudiantes lamentan diariamente la falta de cadáveres para el estudio práctico de anatomía descriptiva y topográfica, como tambien de medicina operatoria.

El doctor Pardo debiera tomar las medidas necesarias para evitar este inconveniente.

Reclamacion del Ministro Inglés—El juez federal doctor Ugarriza ha contestado ayer la nota del Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Ortiz, pidiendo informes con motivo de la reclamacion del Ministro de S. M. B.

Este afirmaba que por órden del juez federal se habia detenido la marcha del buque mercante inglés *Turcany*, listo ya para partir, bajo pretesto de tomar declaraciones á la tripulacion con motivo de la muerte del marinero Yart Conton que se suponia efectuada por el estibador Manuel Antonio, segun antecedentes remitidos al juez por la Prefectura.

El doctor Ugarriza manifiesta que no ha habido tal órden de detencion por parte suya ni de la Prefectura, limitándose su órden solamente á hacer bajar á tierra los tripulantes para tomarles declaracion.

Que si el buque quiso marchar hubiera podido hacerlo tomando una nueva tripulacion, que tales motivos forman las ocupaciones ordinarias de los Juzgados sin que sea por ello necesario ocurrir á los medios diplomáticos.

Sacando almas—Ayer, dice «La Razon» de Tucuman de fecha 3, pasábamos por el templo de San Francisco y fuimos sorprendidos al ver el movimiento de mujeres que entraban y salian para volver á entrar y salir de nuevo.

Preguntamos á un curioso qué significaba aquel entrar y salir continuo y nos dijo que esas devotas personas estaban sacando almas del Purgatorio.

La operacion se hace del modo siguiente: entra la devota á la iglesia, reza una oracion y sale, y ya ha sacado una alma, de manera que saca tantas almas cuantas oraciones reza y salidas hace.

Nosotros buscamos con la vista las almas salvadas y no vimos ninguna, porque en cuanto las salvan se mandan mudar.

Como quiera, esta estraccion es mucho mas barata y rápida que por medio de misas, y no puede dar lugar á negocios como el del abate Aviat, que ya conocen nuestros lectores.

Entradas de buques—Durante los dias de ayer y anteayer los médicos de sanidad señores Tello y Canesa han dado entrada á los siguientes buques:

Vapor *Mythdine* con matrícula de Suderland, procedente de Middesbro con escalas en Amberes, San Vicente y Montevideo, y con cinco pasajeros y 25 inmigrantes, además de cargamento general.

Fragata inglesa *East Lothean* procedente de Glasgow, con 26 tripulantes y cargada de caños para las aguas corrientes de esta ciudad.

Barca italiana *Luigia R.* con matrícula de Génova, procedente de North Schilde con 12 tripulantes y cargada de carbon.

Barca inglesa, *Victor* procedente de Liverpool, matrícula de Montevideo, 12 tripulantes, y cargamento igual á la anterior.

Vapor inglés *La Plata*, con matrícula de Glasgow, procedente de Southampton con escala en Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Montevideo, con 99 tripulantes y 41 pasajeros: cargamento general.

Bergantin sueco *Alma*, con matrícula de Weneriborg, puerto de Leith, con 10 tripulantes y cargamento de carbon.

Bergantin inglés *Sunshir*, con matrícula de Saint John, procedente de Nueva York, con 9 tripulantes y carga general.

Nuevos contadores—Se han inscripto como contadores públicos en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, los señores Juan Manuel Jordan y Justo G. Fontenelle.

Venta—El Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha ordenado la venta por los martilleros Del Valle y Varela de unas propiedades situadas en Chivilcoy, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Agustin Pechieu.

Lotería Pública de San José—Ayer por la mañana se efectuó en Merlo la estraccion de la lotería, antes citada, en presencia del escribano público señor Ponce que la autoriza, y de un público regular que, aprovechando el pasage grátis, habia concurrido.

Los premios mayores son los siguientes: 3100, con pesos m|n 10,000; 2366, con 500; 3099, 3101, con 250; 4901, 11461, con 200, 6366, 11361 con 100.

La próxima lotería que se jugará el miércoles es de pesos 20,000 m|n.

Epidemia de pulmonía—Así puede llamarse la que ocurre en Cochabamba, Bolivia.

Allí la gente enfermase por centenares, de pulmonía. En Junio, en 26 dias habian entrado al Hospital 108 individuos atacados de esa enfermedad.

En las casas particulares los enfermos eran numerosísimos.

Asuntos entrados—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de DD. se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Diputado Crespo solicita permiso para aceptar el nombramiento de miembro honorario del Consejo Nacional de Higiene. (*Concedido*).

—Varios comerciantes de la provincia de Santa Fé solicitan se acuerde la garantía pedida por la empresa del F. C. del Oeste Santafecino. (A la C. de O. P.)

Despachos de Comision—La de Obras Públicas se ha espedido en el proyecto del P. E. sobre los estudios de las Secciones del F. C. de Catamarca á Chumbicha, y en la solicitud de Rodriguez Larreta sobre un F. C. entre el Pergamino y el Rosario y en el proyecto sobre una línea telegráfica entre la capital y el Rosario.

La de Legislacion en el proyecto sobre el Registro Civil, y abriendo un crédito suplementario al Ministerio de I. Pública para pago de las escribanías espropiadas.

(Estos asuntos se destinan á la próxima órden del dia).

Cármen Alzaga de Videla—Ayer dejó de existir esta apreciable señora esposa del señor D. Juan Videla, Gefe de la Oficina de letras del Banco de la Provincia.

La muerte de esta distinguida matrona viene á enlutar las numerosas familias á que están ligadas las de Alzaga y Videla.

Sus restos serán conducidos á la última morada hoy á las 11 p. m. de la casa mortuoria calle Alsina 369.

Sesion á las 2—Por mocion del Sr. Demaria, á la Cámara de Diputados resolvió ayer que el Presidente con el número de Diputados que estuvieran presentes á esa hora, entraran al recinto á las 2 de la tarde, retirándose en seguida caso de no haber número, y al mismo tiempo ordenara la publicacion de los nombres de los inasistentes.

Sobre impuestos fiscales—El Juez doctor Sauze ha fallado ayer el pleito seguido por la Municipalidad de San José de Flores contra don José A. Güiraldez por cobro de impuestos fiscales que este le adeudaba y se negaba á abonar.

El señor Güiraldez opuso la escepcion de inhabilidad del título, el que fué despues debidamente sustanciado por la parte actora.

El fallo del juez no hace lugar á la escepcion opuesta y manda que la ejecucion se lleve adelante hasta hacerse pago al acreedor del capital, intereses respectivos y costas del juicio.

Testamentaría—Ante el Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Basnaldo se ha iniciado ayer la testamentaría de Da. Peregrina Torres de Perez.

Venta de fincas—El Juez Molina Arrotea ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que vendan las fincas ubicadas en esta ciudad, que pertenecen á las testamentarías de D. Luis Marañon y de Da. Mercedes Leguizamon.

El Presupuesto municipal—El Contador Municipal, dió ayer comienzo á la confeccion del Presupuesto de la Administracion para el año 85, que de acuerdo con la ley orgánica, debe ser presentado en el próximo período de sesiones del Concejo Deliberante.

Mas desalojos—La oficina de Inspectores Municipales ha solicitado de la Intendencia se ordene el desalojo de las casas de inquilinato calle Cuyo 529 y Avenida Alvear 67, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

El Intendente Municipal—Ayer no concurrió á su despacho el Intendente Municipal señor Alvear.

Obstruccion de la vía pública—La Empresa del Tramway á la Boca y Barracas, ha pasado una nota al Inspector General de la Municipalidad, quejándose de la obstruccion de la vía pública en la calle Vuelta de Rocha, hecho que con frecuencia se repite, dice, con motivo de la descarga de los buques que hacen sus depósitos en las barracas de esa localidad, ocasionando al mismo tiempo perjuicios al empedrado que recientemente ha construido dicha Empresa en esa calle.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

—A la Direccion de las obras del F. C. Central Norte, para su prosecucion ps 180,000 n.

—A la Comision de Obras de Salubridad de la capital para los gastos que se ocasionen en los meses de Julio y Agosto ps 400,000.

—A don Martin Castillo, por suministro de provisiones á los detenidos del Departamento de Policía en Junio ppdo ps 441-12,

—Al The London and River Plate Bank por cuenta de los contratistas Bolckow Vaughan y Ca. por parte de las facturas de materiales para ferro carriles nacionales ps. 18.661,08 y al Departamento de Ingenieros para el pago en esta ciudad á los mismos contratistas pesos 6010-85.

—A D. Rafael Demaria, auxiliar de la Comision de Cuentas del Congreso, por saldo de honorarios pesos 2600 m|n.

—A D. Juan C. Etcheverry importe del servicio de carros hecho por D. Domingo Lopez en las obras de irrigacion que se practican en Fuerte «Roca» pesos 1152-23 m|n.

El gato del Congreso—Entre las inocentes manías del señor Intendente del Congreso, figura la de alojar en las piezas que le corresponden en ese edificio, cuanto gato calavera de las inmediaciones puede conseguir, y á quienes trata con la esmerada consideracion que desplegaría el mas celoso miembro de la Sociedad *Protectora*. Hasta aquí, como se comprende la manía del señor Intendente evoluciona en el límite de su derecho, que le acuerda tener cuantos gatos se le ocurran, pero es el caso que el gato del señor Intendente es un animalejo deshonesto, que se gana con frecuencia á los palcos altos del recinto de sesiones, que están precisamente debajo del que ocupan los cronistas, y desde allí se permite una cantidad de inconveniencias que pasan del rádio tolerable.

A lo mejor de una sesion se siente una especie de garúa, que tiene ademas las desventajas de un olor detestable, que cae sobre la mesa de los cronistas, y que los obliga á largarse á otro sitio, perdiendo naturalmente la hilacion del debate.

En conclusion:

Sr. Intendente—Tenga la amabilidad de suprimir á su gato; de otra manera tendrá el sentimiento de verlo suprimido, pues ya no pueden soportarse las susodichas inconveniencias del animalucho del Sr. Intendente.

Para Ferro-carriles—El Departamento de Injenieros Civiles ha solicitado del Ministerio del Interior la entrega de 100,000 pesos, para la compra de útiles y herramientas destinadas á los ferro-carriles que son propiedad de la Nacion.

Contratos aprobados—Lo fueron por el P. E. el celebrado por la Direccion General de Correos con don Eustaquio Salinas, para el trasporte de la correspondencia desde Moron á Bella Vista y San José del Pilar, mediante la subvencion mensual de 30 pesos; y el celebrado igualmente con los señores Anolles y Ca., para el mismo servicio en las líneas del Salto á la estacion mas próxima al ferro-carril Trasandino; de San Pedro á la estacion Sarmiento; del Cármen de Areco á la estacion Castilla ó á la de Aloras, todo mediante la subvencion de 250 pesos por mes.

Asuntos de correos—Se ha dispuesto crear una estafeta en la estacion Piguel del ferro-carril del Sud, nombrando para regentearla á don Guillermo Dresso.

—Se nombró administrador de correos en Villa Dolores—provincia de Córdoba—á Pedro Ruiz.

—Se creó el puesto de estafetero en la línea de la Estacion Constitucion á La Plata, nombrándose para desempeñarlo, con el sueldo de 47 pesos, á Prudencio Zurita.

—Se resolvió establecer el servicio diario de correspondencia á Tucuman, para cuyo objeto fueron nombrados tres estafeteros, con el sueldo de 47 pesos, cuyos nombres son: Camilo Arriaga, Santiago Mazzei y Juan Airva.

—Fué nombrado escribiente 2° en la oficina de clasificacion de la Direccion General de Correos D. Eusebio Perez.

—Y estafetero de la correspondencia oficial Pedro Nolasco Olivera.

Notas Parlamentarias

El proyecto sobre fuero federal mantiene despierta la atencion de la Cámara de DD. hace ya varios dias, y los oradores se suceden atacando unos, y defendiendo otros el despacho de la Comision á que corresponde.

De un lado se encuentra Ortiz y Calvo:—la fuerza jóven robustecida por la esperiencia y la ilustracion.

Ortiz, claro, persuasivo, ilustrado, con el brio de los años y su simpática tonada de *provinciano*.

Calvo, hábil, instruido, versado en la interpretacion constitucional, con el epigrama á la mano, preparado de manera de no hacer sangre; con sus exaltaciones momentáneas, y esa nobleza de espíritu que se robustece en la edad madura de los hombres.

En frente.—atacando—Zeballos y Leguizamon.

Zeballos, con su gran verbosidad, su seriedad de pensamiento y su método de esposicion.

Leguizamon, reposado, solemne, intelijente, ámpliamente preparado, con la nota de armonium de su voz, y algun ribete presuntuoso que se le apercibe á la distancia, y que el autor de *Las Notas*, no teniendo el honor de conocerlo, no puede asegurar si es aparente, ó si existe efectivamente.

Estos son los oradores, juzgados de léjos, lo que garantiza la imparcialidad.

Hablaron ya, en sesiones anteriores, Ortiz, Zeballos, Calvo y el mismo Leguizamon, brevemente.

Ayer lo hizo de una manera mas ámplia, ocupando 3 horas y media de la sesion, en la esposicion de sus opiniones.

Empezó felicitando al Diputado Zeballos por la lucidez con que habia espuesto la parte histórica, institucional, del asunto, lo que le eximia de hacer la historia de la fundacion del fuero federal.

Considera de tal importancia la cuestion que se vé obligado á reforzar sus argumentos de una manera tal, que cree hundirá á la Comision y al Diputado Calvo, en la mas absoluta impotencia.

Dos, dice, son los argumentos que se le han opuesto para hacer triunfar el proyecto.—por uno, se asegura que el proyecto está prestigiado por la Constitucion, y por el otro que él se apoya en una facultad esplícita de la misma.

Sostengo que en los dos casos es inaceptable. Si el proyecto hace una declaracion idéntica á la Constitucion, el proyecto es perfectamente inútil, como lo es igualmente si él se funda en una facultad esplícita; en los dos casos no hará mas que repetirse lo que dice la Constitucion, lo cual, como se vé, es completamente inútil.

Si por otra parte la Comision cree que el proyecto trata de dar una interpretacion constitucional, sostiene nuevamente que al Poder Judicial es al único que le corresponde la interpretacion de las doctrinas constitucionales, y las decisiones de este poder son las únicas que tienen forma legal y las únicas que establecen la jurisprudencia final.

El proyecto, ademas, no contiene materia nueva, por el contrario es completamente vieja, y ha sido semi-secularmente vencida en los E. U. y entre nosotros como lo saben los que están versados en la cuestion.

La idea que encierra el proyecto ha sido condenada por los espositores del derecho federal americano, por los fallos de las cortes por la Constitucion de los E. U., por la palabra de los legisladores y por la accion irrevocable de las leyes.

Cuando hace un año, el Sr. Calvo, autor del proyecto lo consultó sobre él, en las antesalas de la Cámara, tuvo oportunidad de declararle que la cuestion estaba resuelta en contra por la jurisprudencia de E. U. y de nuestro país, y que Story—á quien habia traducido el Sr. Calvo—la atacaba decididamente.

Pero como el autor del proyecto negara sus afirmaciones, aplazó la prueba de lo que decia para cuando la discusion se produjese en la Cámara.

Presentado el proyecto á la Comision respectiva, varios de sus miembros le vieron ciertas apariencias que los sedujeron en el primer momento, pero despues de la sensacion de los espositores y de la lectura de los fallos de las cortes americanas, él fué despachado negativamente por la Comision y Cámara.

Su autor insiste y vuelve á presentarlo.

Cree que el señor Calvo persigue una quimera, engañado por falsos puntos de vista.

Y no puede ser de otra manera, agrega el orador, dadas las numerosas y respetables opiniones en contra que tiene el proyecto:—el Dr. Gorostiaga, por ejemplo, Presidente de la Suprema Córte de Justicia, uno de los pocos autores de la Constitucion, y uno de los pocos que puede dar la interpretacion auténtica de su voluntad.

El artículo referente á fueros de nuestra Constitucion—dice el orador—está literalmente copiado de la Constitucion de los E. U., y cree, con el Dr. Gorostiaga, que una de las grandes ventajas que tenemos es poder incorporar á nuestra legislacion, en casos de duda, las doctrinas que sobre puntos idénticos rijen hace dos cuartos de siglo en los E. U.

Recurramos allí, dice el doctor Leguizamon.

Cita á Kent y á Story que declaran que un territorio federal no puede demandar á un Estado.

Entra en seguida á estudiar los antecedentes legislativos y judiciales del país sobre el asunto.

En cuanto á lo primero cita á nuestros mas competentes abogados que especialmente cuando se discutió la organizacion de los Tribunales, sostuvieron que era necesario suprimir entre las atribuciones del Juez Federal el conocimiento de las causas en que intervinieran vecinos de la capital y de la provincia.

Sr. Ortiz—Esas citas no vienen al caso. Yo podria citarle 20 personas en esa misma discusion, que opinaron en contra, y sobre todo la ley pasó por una gran mayoría.

Sr. Leguizamon—(algo alterado). No podria citarme veinte, ni diez, ni cinco siquiera. Los únicos que hablaron á favor fueron los Sres. Calvo, García y Gallo. Ya ve el Sr. Diputado donde van á parar sus 20 votos!

Sr. Ortiz—Pero hubo muchos que sostenian el proyecto, y la prueba está en que él pasó por una gran mayoría.

Sr. Leguizamon—No hubo gran mayoría, señor Diputado. Pasó únicamente por dos votos, y el Sr. Diputado sabe que los votos son una resultante, son un hecho, pero no son, en manera alguna, una autoridad. (*Varios Diputados: Muy bien!*)

Insiste en seguida el orador, en que la Constitucion no contiene una palabra, basado en la cual pueda sostenerse que se puede hacer estensivo á la capital el fuero federal, para lo cual lee el art. 100 que es el pertinente á la cuestion.

Se detiene en los antecedentes judiciales invocando el caso de *Amézaga*, *Machado Aramburú*, y el de los herederos del General Mansilla en los cuales la Corte ha declarado que los casos no están comprendidos en el fuero federal.

Cree que si muchos Diputados sostienen el proyecto es porque Story, en la parte pertinente á la cuestion, está mal traducido por el Sr. Calvo, lo que hace presente á la Cámara.

Recuerda las palabras de Calvo en la sesion anterior en las cuales afirmaba que los habitantes de la capital debian gozar de fuero federal, y las rechaza porque cree que ellas envuelven, como su proyecto, un privilejio en favor de los vecinos de la capital.

Recuerda la ardentia con que se espresaba el señor Calvo al terminar su discurso y al hablar de la capital, en la sesion anterior.

Eso no me estraña, agregaba el orador. Es el viejo sentimiento metropolitano, el hijo de la ciudad de los Vireyes, que desea un fuero especial para sus habitantes, y que es inaceptable de todo punto.

Despues de otros fundamentos concluye su discurso, que ha sido verdaderamente notable como esposicion jurídica constitucional,—y considerado del punto de vista de la correccion de la forma. Lo concluye, decimos, declarando que el proyecto que viene á la Cámara es un proyecto rebelde y un proyecto montonero, odioso en sus alcances y repugnante al espíritu constitucional.

Gil Blas.

ANTONINA GIULAINI DE FARO
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1884

Natal Faro, esposo y sus hijos, sus hermanos Domingo y Mercurio Giuliani, María G. de Heras, sus hermanas y hermanos políticos Rosa Faro, Dr. F. Heras, María Teresa B. de Giuliani, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el descanso eterno de su alma, tendrá lugar en el Templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes 8 del corriente, á las once de la mañana. Favor que recordarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

CÁRMEN ALZAGA DE VIDELA
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1884

Juan A. Videla, esposo, sus hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Juéves á las 11 p. m.

Casa mortuoria, Alsina 369. 2405 1p

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Caballero. Nicolás Bassi.
Juéves 7 de Agosto de 1884—Funcion extraordinaria á beneficio del Tenor Señor Francisco Tamagno.
Con la ópera en 5 actos.

Hugonotes

Desempeñada por la señorita Tehodorini, Ravogli, Capelli, y los señores Tamagno, Verdini, Silichi, Fiorentini, Limonta, Bartolini y Pevaranuel. Cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda y comparsas.
A las 8.

NOTA—Queda abierto un abono de 5 funciones.
Los Señores Abonados tienen la preferencia á las localidades hasta el 7 á las 12 del dia, á la presentacion del último recibo.
La Secretaría estará abierta para esto objeto de las 12 á las 4 de la tarde.
PRECIOS—Palcos bajos y balcon con 4 entradas pesos m|n. 30, id altos id 20, id cazuela id 12, tertulias balcon con entrada id 6, id altas id 4, id orquesta id 4, luneta de platea id 4, id cazuela id 1 40. Entradas generales ps. m|n. 2, id paraiso id 0·80 centavos, cazuela id 50.
La Empresa.

Nacional—C[illegible] DRAMA UNIV[illegible] Teatro Español de Madrid, d[illegible] primer actor señor D. Rafael Cal[illegible] 7 de Agosto—MAR SIN ORILLAS.
A las 8 en punto.

Opera—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de Operas Bufas y Operetas—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Viérnes 8 de Agosto la ópera cómica en 3 actos, L'AMICO DI CASA.
A las 8 y media.

Variedades—Compañía de zarzuela—Juéves 7 de Agosto—La zarzuela en 3 actos, EL BARBERILLO DE LAVAPIES.—A las 8 en punto.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffeto—El Juéves 7, espléndida funcion.
A las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 5 de Agosto de 1884

	Acciones caminos Flores y Gaona	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		23,102.19
Id en la Caja Municipal en Letras ... 5,000		
Cédulas Hipotecarias ... 309,000		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		7 818.84
	12 400.02	27,921.03
SALIDA		
Al Habilitado Pagador para pago de la cuadrilla ocupada en la calle Callao por el mes de Junio último		446.75
Al mismo id id del barrido por Julio ppdo.		5,031.45
Al Administrador del Hospital San Roque para gastos menores de dicho establecimiento		400
A la Caja Municipal á la órden del Intendente para hacer frente á gastos menores		124
Al Habilitado Pagador para pago de los empleados de la Administracion de limpieza, maestranza y quema de basuras por el mes de Julio ppdo.		5,018.92
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% (liquido) de las sumas recaudadas en el dia de hoy		996.90
Existencia de hoy Mártes 5		15,673.01
	12 400.02	27,921.03

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervino, *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*. Secretario. 2408 1p

La Pimturería De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
CALLE MORENO Y BUEN ORDEN N. 160
NO TIENE SUCURSAL
NI EN BAHIA BLANCA
NI EN OTRA PARTE
E. Forgues, Aubine y Despeaux
2404 S 6

Municipalidad de la Capital

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

De órden del señor Intendente Municipal se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos para cuando sean requeridos sus servicios.

MEDICOS DE SECCION

1° D. Miguel Murphy, calle Tucuman número 238.
2° D. Félix Pineda, calle Temple núm. 203.
3° Cárlos Rojo, calle Corrientes núm. 439.
4° Lorenzo Martinez, calle Victoria número 244.
5° D. Claudio Benites, calle Cangallo número 637.
6° D. Juan B. Arini, calle Lima núm. 342.
7° D. Manuel de la Cárcova, calle Piedad núm. 815.
8° D. A. Gandolfo, calle Belgrano número 560.
9° D. Manuel Aguiló, calle Piedad número 970.
10° D. Laureano Rufino, calle Belgrano núm. 1296.
11° D. Rafael Peña, calle Charcas número 658.
12° D. José Oliverio, calle Corrientes número 674.
13° D. Cárlos Villar, calle Charcas número 314.
14° D. Abrahan Zenaville, calle Perú número 163.
15° D. Pablo Santillan, calle Santa-Fé número 409.
16° D. Domingo Cabred, calle Belgrano núm. 567.
17° D. Marcelino Aravena, calle Libertad núm. 530.
18° D. J. V. Gonzalez, calle Estados-Unidos núm. 653.
19° D. F. de la Serna, calle Avenida Montes de Oca núm. 142.
20° D. Lucas Wosdanoviche, calle Bolivar núm. 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

1° D. Alejandro Torano, Artes 758.
2° D. Lizandro Luzuriaga, Andes 250.
3° D. Jorge Temperley, Suipacha 595.
4° D. Miguel Tollo, Piedras 322.
5° D. Pedro Gallardo, Corrientes 730.
6° D. Leopoldo Vivanco, Rivadavia 2000.
7° D. Diógenes Decoud, Bolivar 250.
8° D. Manuel Benzusan, Bolivar 122.
9° D. Angel R. Ferrando, Rivadavia 1676.
10° D. Félix Rodriguez, Comercio 177.
11° D. Rómulo Salvadores, Rioja 9.
12° D. Gregorio de las Carreras, Independencia 297.
13° D. Emilio Reybaud. Uruguay 637.
14° D. Samuel Almeida, Bolivar 568.
15° D. Florentino García, Chavango 65.
16° D. Leon Rivera, Artes 538.
17° D. Justiniano Flores, Santa Fé 1766.
18° D. Pedro N. Romero, Juncal 242.
19° D. Emilio Costa, Avenida M. de Oca.
20° D. Pedro R. García, Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.
M. Obarrio.
Secretario.
2401—22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas Sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

L. B. Docto. N. 3306. La Sepa. 4ª. N. 37. Seccion Enterratorio General solicitada en compra á perpetuidad, esta vencida, fué comprada por doña Carolina Espurra, en 6 de Junio del año 1877, por cinco años.—Julio 19 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2213 A 24

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á la Sepultura que á continuacion se espresa; se presentará en el término de treinta dias á deducir sus acciones: y de sesenta dias los últimos compradores, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á que sean trasladados al Osario General sin mas tramites.

I. P. Dto. N° 776.—La Sepultura 1a. N. 24 de la Seccion 10, esta vencida, y es solicitada en compra á perpetuidad. Fué comprada por don Juan de la Santa en 19 de Febrero de 1879, por cinco años.

I. del F. Dto. 2741.—Las Sepulturas 15 y 16 N. 2 de la Seccion 20, estan vencidas. La Sepultura 15 fué comprada por D. Beltran Langues el 13 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 16, lo fué por don Felipe de la Paz Ana, en 9 de Noviembre de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 9 de 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 2042 A 8

Patentes municipales

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se espenderán sin multa hasta el 15 de Agosto.

Pasado dicho término se procederá á la revisacion, aplicando la multa á los que no se hubieren munido de la que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 28 de 1884.—*El Contador.* 2291 9

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. P. Dto. número 3539. La sepultura 16, núm. 3 de la Seccion 20, que se solicita en compra, esta vencida; fué comprada por don Casimiro Cistac en 18 Noviembre de 1869, por cinco años.

I. S. Dto. núm. 3485. La sepultura 5ª número 2 de la Seccion 20 que se solicita en compra, esta vencida, fué comprada por don Juan Castro en 14 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2298 S 1°

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que en ellas tuvieren, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

R. C. y L. M. dto. 3122. Las sepulturas 23, 24, 25, 26 núm. 3 de la seccion 20 que se solicitan en compra están vencidas. La 23 fué comprada por Da. Dominga A. Bausal el 14 de Mayo de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Jacinto Terra en 26 Junio de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Baltazar Domingo en 22 Noviembre de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. Pablo Diana en la misma fecha y año por cinco años. La sepultura 21 del mismo número y seccion fué comprada por D. Mariano Ruiz por cinco años en 12 de Junio de 1869 y la 22 lo fué por D. Eufracio Pusche en 5 de Julio de 1869 por cinco años: tambien vencidas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 2251 A 29

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos terminos á la par—

T. D. Dto. núm. 2133. Las sepulturas 34, 35, 36, 37 y 38 núm. 5, de la Seccion 19. y las 34, 35, 36, 37 y 38. N° 6 de la misma Seccion 19 están vencidas. Del N° 5, la sepultura 34, fué comprada por don Pedro Chienni en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 35 lo fué por don Antonio Ugide. en 1° de Febrero de 1870 por cinco años. La 36 lo fué por D. Ventura Balleto en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 37 lo fué por don Ventura Riesevro, en 23 de Noviembre de 1868 por cinco años; y la 38 lo fué por don Pedro Olpiti en 9 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del N° de la misma Seccion. La sepultura 34 fuè comprada por don Enrique Sontang en 19 de Abril de 1867 por cinco años La 35 lo fué por don Joaquin Vivasen 20 de Abril de 1869 por cinco años. La 36 lo fué por don Pedro Aldás en la misma fecha, por cinco años. La 37 lo fué don Guillermo en 20 de Abril de 1869 por cinco años: y la 38 lo fué por don Martin Amansabajare en 21 de Abril de 1869 por cinco años.

B. G. Dto. núm. 3084. Las sepulturas 28, 29, 30, 31, 32, N° 2 de la Seccion 19 estan vencidas. La sepultura 28 fué comprada por don José Mañone en 27 de Febrero de 1869 por cinco años. La 29 lo fué por don Juan L. Raiser en 1° de Marzo de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Juan Gil en 17 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 31 lo fué por don Cecilio Gueeolas en 31 de Diciembre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por doña Catalina Gouson en 1° de Marzo de 1869.

N. del R. Dto. N° 2932. Las sepulturas 32 y 39 Número 1 y la 39 Número 2 de la seccion 19 están vencidas: del número 1. La sepultura 32 fué comprada por Ruperto Estrada en 19 de Febrero de 1869, por cinco años La 39 del mismo número fué comprada por doña Isabel Pelasa en 20 de Febre de 1869 por cinco años. Del núm 2 de la misma Seccion la sepultura 39 fue comprada por don Marcos Fresco en 7 Diciembre de 1868 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano* 2180 A 22.

SECCION PARA TODOS

M. VAL GELDEREN
DENTISTA
DE VARIAS FACULTADES
RECIBIRÁ DIARIAMENTE DESDE EL SÁBADO 9
DEL CORRIENTE
293—Calle Florida—293
(ALTOS)
HONORARIOS MÓDICOS
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2391 12

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 22 del corriente distribuir un *Dividendo* provisorio de *seis* por ciento, que será pagado desde *el 1° de Setiembre próximo*; debiendo presentarse las acciones con 4 dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un Dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2312 S 1°

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
¡Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Agosto.
Los estractos llegan el Sábado 9 de Agosto por la mañana. Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
En Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. perm

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. DELLIZA Suipacha 162
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Setiembre 11 de 1884

PROGRAMA

15000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n. 160000
Deduccion 25 o|o	« 40000
Al público	$ m|n. 120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
1097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora. 2343 S 11

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20 perm

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 10 de Agosto á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.

Eduardo Caumane.

1844 10 Sub-Secretario General.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion verde, numeracion negra, fechados:

AGOSTO 8 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p%	8,750
75 p% al público	$ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
974	«	10	9,740
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$ m|n.	26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 8 de Agosto á las 10 de la mañana

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Artaza y Ca*

794 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27. perm

A los estudiantes
Un Joven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 2116 A 30

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
68—Balcarce—68
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 721 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.

Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para Bahia Blanca y Patagones: el 1° de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Cristophersen*, Piedad 102. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguy*
« 10	«	*Rio Paraná*
« 15	«	*Rio Uruguay*
« 20	«	*Mensagero*
« 24	«	*Taraguy*
« 30	«	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	*Rio Uruguay*
« 9	«	*Mensagero*
« 14	«	*Taraguy*
« 19	«	*Rio Paraná*
« 24	«	*Rio Uruguay*
« 29	«	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera del Rosario, Paraná y Santa Fé—El nuevo vapor POSADAS, todos los domingos desde Campana, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3.15 p. m., regreso de Santa-Fé todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Juéves y Viérnes. perm.

AVISOS

Profesor de Matemáticas, Geografía, Historia, Dibujo lineal y otros ramos, se ofrece para dar lecciones en Colegios ó casas de familia. Horas disponibles de 8 á 1 del dia, Balcarce 44. 2406 15

Quien desea comprar una imprenta. ¡Gran pichincha! Se venden dos máquinas imprentas.
Se venden tiradas por la mitad de su precio son muy completas, como para diario y como para obras.
Una se vende por 2000 pesos m|n con una máquina Marinoni formato de «El Diario».
La otra se vende en 1500 pesos con una máquina formato «Jesus».
Abran el ojo aficionados no dejen perder esa pichincha. Para verlas y tratar calle Cuyo 79. 2369 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Balizas Interiores, previniéndoles que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reborcdo.* 2105 A 14

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 396 perm.

Mensura El que suscribe, comisionado por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze (Secretario Clodomiro Gallardo), para practicar la mensura de un terreno perteneciente á la testamentaría de Da. Bartola Gonzalez, ubicado en esta Capital en la calle de Ayacucho entre las de Juncal y Charango; hace saber á los señores linderos al mencionado terreno ó á los que tuvieren interés en ello que el dia trece del corriente se dará principio á la mensura.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Alejandro N. Capsoni*, Piedras 264. 2393 6

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el destacamento del Riachuelo en el paraje conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reborcdo.* 2106 A 14

Luisa Ravazzi avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle núm. 330. 2371 S 2

Consejo Nacional de Educacion

REMATE DE MATERIALES

El dia 21 del corriente á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes [illegible] propiedad del Consejo Nacional de Educacion sito en la calle del Perú núm. 286 á 290.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional, Alsina núm. 824.—*El Secretario.* 2413 24

Licitacion

El dia 11 del corriente á las 2 p. m., en la Oficina de la Direccion General de Arsenales y Talleres de Marina, se oirán propuestas verbales para las reparaciones de albañilería que ha menester uno de los depósitos del Arsenal de Zárate, así como la construccion y reparacion de otras varias pequeñas obras en ese Arsenal. Por pormenores ocurrir á la misma oficina.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*El Secretario.* 2409 10

SOCIEDAD ANONIMA

"Saladero de Bahia Blanca"

Se previene á los señores accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota de 20 p% sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 16 del corriente.

Los recibos serán firmados por el señor Presidente D. Antonino C. Cambaceres y el Tesorero D. Salvador G. Gomez. 2407 18

¡Sin bombo, aviso importante
MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE
Se previene al público que desde el 9 del corriente mes hasta nuevo aviso vuelven las Mensagerías á hacer sus viages desde esta Capital á Lincoln y Lavalle por la Estacion Bragado, en un solo dia, tanto de ida como de vuelta, saliendo de Buenos Aires los dias nones y regresando los pares.
Tambien desde el 15 de Setiembre establecerá otra línea desde Lincoln á Pehuajó en combinacion con la línea de la misma empresa que pasa por Trenque Lauquen, Toay, Fuerte Victorica y Villa Mercedes (de San Luis).
Recomendamos á los señores pasageros este nuevo servicio por ser una gran economía de tiempo y dinero.
Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño: JORGE VALLES.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884. 2385 13

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Despues de la ligera baja que esperimentaron anteayer á última hora las acciones del Banco Nacional, la rueda abrió ayer con tendencia de alza. Se iniciaron las operaciones con un lote para fin de mes á 160 y luego se anotaron varias á 160 1|2 y 160 3|4. A estos precios salieron algunos vendedores y la plaza comenzó á declinar hasta tocar en 159, á cuyo precio se realizaron solo 100 acciones. Se decia entre los bolsistas que esta baja era producida por los alcistas por convenir así á sus intereses.

Va en seguida el resúmen de todo lo operado para aquella fecha:

250	á	160
400	á	1|2
200	á	3|4
200	á	1|2
400	á	160
200	á	159 3|4
100	á	159
1,750		

Al contado solo se anotaron 100 acciones á 160.

Certificados

Los certificados del Banco Nacional continúan teniendo bastante movimiento.

Al contado se realizaron 60 á 74 1|2.

Para fin de mes se realizaron los siguientes lotes:

100	á	75 1|2
100	«	75
350	«	1|2
250	«	75
100	«	74
900		

Bonos Municipales

Se realizaron 1000 Bonos Municipales al precio de 79 ojo al contado.

Cédulas Hipotecarias

El mercado de Cédulas Hipotecarias ha estado ayer algo flojo y las operaciones realizadas han sido de alguna importancia, sobre todo en série E. De estas se anotaron en la pizarra 280.000 para fin de mes á 87 3|4.

Al contado se apuntaron 1.700 á 88.

De la série F se realizaron al contado 32 300 á 82 3|4 y 5.000 á 82 5|8.

Para el sábado próximo se anotó un lote de 8000 á 87 3|4.

En otras séries y títulos no se realizó operacion alguna.

La plaza ha quedado floja.

El maíz

La cosecha de este artículo de primera necesidad para la clase proletaria de Santiago del Estero, llega este año á la suma de cien mil arrobas, lo que asegura la baratura de los víveres en aquella provincia.

Mirado por otro lado, será un mercado de menos este año y tambien los limítrofes, para la especulacion, en este grano, de otras provincias.

Ventas en la Plata

El mártes último, el martillero Don Rufino Degreef vendió los lotes siguientes:

Seccion	12	manzanas	D	2	lotes en		10,600
—	11	—	M	1	—		5,300
—	2	—	YY	1	—		11,000
—	2	—	YY	1	—		11,000
—	1	—	NN	3	—		30,000
—	1	—	O	5	—		31,500
—	1	—	O	7	—		43,400
—	11	—	Z	4	—		39,200
—	14	—	EE	1	—		17,000
—	14	—	EE	1	—		16,200
—	11	—	M	3	—		15,000
—	15	—	OO	2	—		54,000
—	1	—	T	4	—		20,200
—	9	—	JJ	13	—		59,800
—	14	—	CO	1	—		13,000
—	13	—	FF	2	—		29,000
—	2	—	HH	2	—		60,000
—	4	—	E	2	—		30,600
—	11	—	V	3	—		18,600
—	14	—	SS	1	—		27,000
—	2	—	Y	2	—		20,000
—	14	—	PP	1	—		18,000
—	14	—	PP	1	—		17,600
—	14	—	PP	1	—		17,400
—	14	—	PP	1	—		17,400
—	14	—	PP	1	—		17,200
—	14	—	FF	4	—		62,000
—	14	—	QQ	2	—		39,160
—	14	—	CC	2	—		27,600
—	4	—	P	1	—		19,000
							788,260

Compradores: los señores Rocha, Lascano, Durañona, Martinez, Piñero, Alvarez, Ferreyra, Barruti, Gonzalez, Cabrera, Sicardi, Fernandez, Rodriguez, Attwell, Cibils, Wulff, Gutierrez, Starrico, Romero, Crecelo, Schuecker, Guiñazú, Gonzalez, Arrascaeta, Grignet y otros mas.

Propiedades

La Direccion General de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en las siguientes ventas efectuadas en el municipio de la capital.

—Cangallo 1740, con 7 metros de frente por 64 de fondo en 1570 ps. m|n.

—Maipú 82 á 91 con 7 por 60 en 1200.

—Solis 503 con 7 por 15 en 2513.

—Bustamante sin número con 25 por 25 en 1500.

—General Lavalle y Bustamante con 25 por 25 en 1000.

—Matheu entre Estados Unidos y Europa con 8 por 31 en 403.

—Liniers entre Rivadavia y San Cárlos con 7 por 12 en 2150.

—Bermejo entre Corrientes y Tucuman, con 53 por 52 en 1471.

—Piedad sin número con 8 por 47 en 1777

—Lima sin número, con 36 por 47 en 5000

—Prolongacion de Piedad (Almagro) con 8 por 46 en 1694.

—Santa Adelaida, sin número, con 10 por 60 en 413.

—Calle San Cárlos, entre Liniers y otra sin nombre con 15 por 25 en 413.

—Calle Caridad entre Cochabamba y San Juan, con 7 por 38, en 413.

—Calle Europa entre Saavedra y Alberti con 7 por 13 en 537.

—Un campo en territorios nacionales, lote 21 de la fraccion B seccion 1ª compuesto de 10,000 hectáreas en 20,000 ps.

Ventas marítimas

Ante la Escribanía de Marina se efectuaron ayer las siguientes ventas:

Balandra *Mariana de Torres*, por Francisco Cruz á D. Luis Sanchez y D. Antonio Fironi en 800 ps. m|n.

Pailebot *Caprera*, por Da. Estanislada de Elena y D. Pascual Chislenta á los Sres. José Borrers y Vicente Bimpanti, en 950 ps. m|n.

Juicio verbal

A pedido de alguna de las partes, el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha citado á juicio verbal para el 16 del corriente á las 2 de la tarde á los acreedores del concurso formado á D. Buenaventura Saint Vincent.

Quiebras

Ante el Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño se ha presentado ayer en quiebra el dueño de la tienda de la calle General Lavalle número 460, don Antonio Malatesta, nombrándose síndico provisorio de su concurso á don Diego F. Erchart y juez comisario al señor Teófilo Mendez.

—Ha sido igualmente declarado en estado de quiebra el comisionista don Emilio Morales. Se ha nombrado juez comisario provisorio de este concurso á don José Quesnell y síndico provisorio á don Juan A. Furtado.

Cambios

El Banco Nacional que tuvo un fuerte pedido de cambios para el paquete de mañana acordó ayer 300,000 libras á los tipos á que jiró anteriormente.

Hoy continuará recibiendo pedidos hasta las 2 de la tarde.

En cambio particular poco se hace; el mercado está mas flojo. Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 46 1|4 peniques.
Francia fr. 4.85 á 4.86.
Rio Janeiro reis 11,600 á 11,650.
Montevideo 2 3|4 p.% de prémio.

Cambios bancarios:

Lóndres 46 peniques.
Francia 4 80 á 4.82.
Rio Janeiro reis 11,650.
Montevideo 3 p.% de prémio.

Descuentos

Se nota alguna tirantez en los descuentos. Poco han hecho ayer los Bancos particulares, sin embargo, los tipos del interes no han esperimentado alteracion. Los buenos pagarés se colocan de 6 1|4 á 7 ojo y los de segundo órden á 7 1|2 ojo.

—El dinero con garantía de títulos se coloca de 8 á 9 ojo.

450,000 nacionales

Los Bancos Nacional y de la Provincia descontaron ayer documentos por valor de 450,000 pesos oro aproximadamente. Ambos tuvieron fuertes pedidos.

Letras de Tesorería

Poco se hace en letras de Tesorería. Los tipos que rijen son de 7 á 7 1|2 ojo.

Monedas de oro

Está muy solicitado el oro especial. Los napoleones tienen de 3 á 3 1|2 ojo de premio; las libras de 2 1|2 á 3 ojo; los argentinos, cóndores y brasileras 2 á 1|2 ojo. Las demás no tienen premio. Ayer se han vendido algunas sumas regulares á estos tipos.

Capones

Se han realizado varios lotes de capones de Chascomús entre 48 y 50 pesos m|c. por cabeza.

—De algunos partidos del Norte se han vendido tambien algunos lotes á los mismos precios.

—Están para realizarse algunos fuertes negocios.

Lluvia en la campaña

En algunos partidos de la campaña de la provincia se notaba la falta de agua, lo que no dejaba de producir cierta alarma entre los hacendados. El telégrafo, como verá el lector mas abajo, nos comunica que ayer ha llovido en muchos de aquellos partidos.

Hé aquí los avisos recibidos:

Mar del Plata, fuerte 7 p. m. á 2 a. m.
Chacabuco, regular 10 á 11 p. m.
Alvear, regular 7 á 8.30 id id.
Moreno, despacio 1 á 2 30 a. m.
Tapalqué, fuerte 6.30 á 7 p. m.
Cañuelas, fuerte 11 á 11.30 p. m., despacio 12 á 1 a. m.
San Justo, regular 3.10 á 4 a. m.
Quilmes, fuerte 2 30 á 5 a. m.
Saladillo, regular 8 á 9 30 p. m.
Lobos, regular 11.30 p. m. á 12.30 a. m. por intervalos.

Banco de Italia

Se vendieron ayer en la Bolsa 40 acciones del Banco de Italia al precio de 175 ojo.

Haciendas

Se han realizado 800 vacas del partido de Juarez al precio de 165 pesos m|c., debiendo entrar en el aparte 10 p.% de novillos.

Rentas Nacionales

La aduana recaudó ayer 74,618 pesos con centavos 56 m|n. en esta forma:

Importacion al contado 69,834 86.
Exportacion al contado 19 80.
Letras al contado 4664 40.

Desde el primero del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 348,141 52 pesos, habiendo liquidado ayer además en 269 documentos, 89210 pesos.

Seca en Santa-Fé

Empieza á sentirse seca en algunos departamentos de la provincia de Santa Fé. Los agricultores y hacendados comienzan á alarmarse.

Ferro-Carril del Oeste

En los siete meses que van corridos de este año, el Ferro Carril del Oeste ha producido 1.471.281 pesos y 36 centavos.

He aquí un cuadro comparativo que demuestra lo recaudado en 1884 y en 1883 hasta aquella fecha.

PRODUCTOS	1883	1884
Pasajeros	34,098 06	51,484 98
Encomiendas	10,411 68	15,578 01
Mercaderías	60,072 92	130,796 14
Almacenage	795 98	2,008 91
Telégrafo	1,529 79	2,661 51
Cadáveres	508 40	541 03
Varios	246 62	1,455 45
	107,661 40	203,476 01

ULTIMA HORA

El mercado de acciones del Banco Nacional que habia quedado flojo al cerrar la hora oficial, experimentó una nueva suba mas tarde.

Prefectura Marítima

A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada una boya cónica colorada, con el N. 2 y las iniciales de la Reparticion en la estremidad Norte del Canal de las Catalinas, en reemplazo de la que se fué á pique.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 2395 11

PREFECTURA MARITIMA

A LOS NAVEGANTES

La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocada en el estremo Sud del canal Norte de las Catalinas una boya pintada de colorado y de forma cónica con el N. S y las iniciales de la Reparticion, en el casco sumerjido de la barca Esperanza en reemplazo de la que se perdió.—Buenos Aires Agosto 4 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 2395 11

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
187 TACUARI 187

Se reciben esternas, pupilas y medias pupilas. Las discípulas elijirán y sacarán matrícula para los ramos en que deseen instruirse.

La gimnasia, sistema Gifford, es enseñado por la Directora.

Las clases se abrirán el 1° de Agosto.—La Directora, D. B. de Lieske. 2236 A 23

Consejo Nacional de Educacion

REMATE DE MATERIALES

El Domingo 24 de Agosto á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sito en la calle de Callao núms. 210 á 220.

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion calle de Alsina núm. 324.—El Secretario. 2344 24

Comision Nnal. de Educacion

El pago de sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital correspondientes al mes de Julio último se verificará de doce á tres p. m. en la forma y dias siguientes:

1ª	Seccion el	2	de Agosto.
2ª	—	4	—
3ª	—	5	—
4ª	—	6	—
5ª	—	7	—
6ª	—	8	—
7ª y 8ª	—	9	—

Buenos Aires 1° Agosto 1884. 2358 6.

ENFERMEDADES del **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AL PUBLICO
Comisaría General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Armeros, barberos carpinteros, herreros, hojalateros, sastres, zapateros, quinteros, jardineros peones, cocineros, cocineras, niñeras y sirvientas.
Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, 2 familias viticultoras á partir de utilidades.
Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 6 familias agricultoras á partir de utilidades.
Entre-Ríos—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, sastres y carpinteros.
Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros, y 1 matrimonio agricultor.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Corrientes—10 peones agricultores y familias id á partir de utilidades.
San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, pica-piedras, tallistas y zapateros.
Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores, toneleros, 4 aparadores y 1 buen oficial carpintero.
Tucuman—Agricultores y peones.
Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA IMPORTANTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, ó tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1884.

Manuel Malloy
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1896 perm

AVISO OFICIAL
Departamento Nacional
DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. Antolin R. Funes ha solicitado un aprovechamiento de picanillas en las costas del San Gerónimo y Carcarañá, desde la desembocadura del Rey hasta el Timbotí (Chaco).—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—Julio Victorica. 2211 A 24

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
164 perm.

Suscripcion mensual y Rifa

Practicada en favor de la obra del Templo de Nuestra Señora de la Piedad, por la Comision de señoras durante el año de 1883.

Recolectado por la Sra. Jacinta Unzué de Zemborain
De las señoritas Unzué 50
Del señor Zemborain . . . . 50 100 nacionales
100

Recolectado por la Sra. Soledad P. de Alvarez
Del Dr. Rivero . . . . . 9 91 nacionales
Del señor Roldán 9 91
Del señor Santiago Torres . . . 4 95
De la Sra. Pastora P. de Bolar . . 4 13 28 90
28 90 nacionales

Recolectado por la Sra. Micaela C. de Paz
De la Sta. Mercedes Saenz . . 173 10 nacionales
De la señora Felisa D. de Miró . 24 80
Id id id Dominga C. de Bosch . 12 40
Id id id Claudina C. de Avellaneda 12 —
Id id id Juana V. de Arévalo, Mayo y Junio de 1881 . 6 —
Del Sr. Leon Acuña, el año entero de 1883 y los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1884 . 12 22
De la señora Micaela C. de Paz . 5 246 92
246 92

Recolectado por la Sta María Fernandes Blanco
De la Sta. Fernandes Blanco . . 82 66 nacionales
Del Sr. Isaac Fernandes Blanco . 82 66
De la Sra. Luisa B. de Obregon . 24 80
De la Sra. Dolores B. de Giraldo . 4 96 195 8
nacionales 670 $ 670 90

RIFA
Cédulas vendidas por la Sra. de Belaz . . 12
Id por la Sra. M. C. de Paz . . 10
Resto que quedó, vendidas por el señor Cura . . 10
Id por la Sra. M. C. de Paz . . 10 162
Total entregado al Secretario $ 672 90 n/les
Mayo de 1884. 2273 8

Secretaría de la Cámara
DE DIPUTADOS DE LA NACION
AVISO OFICIAL

La Comision de Inmigracion, Colonizacion, Agricultura y Tierras Públicas de la Cámara Nacional de Diputados, cita á los firmantes de la solicitud presentada [illegible] sobre donacion de las tierras que [illegible] Patagones y Patagonia, al efecto de [illegible] los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1884.—Nicolas A. Calvo, Presidente.—Francisco J. Figueroa, Secretario. 1936 9

...mercando á tocar el precio de 160 para fin de mes. Se realizaron como 1,000 acciones de 168 1/2 á 160.

El mercado cerró con compradores á 160 1/4 para aquella fecha.

Para hoy se vendieron 100 á 159.

—En certificados de acciones del Banco Nacional se trataron como 1200 de 72 1/2 á 75. Quedó comprador á este precio.

—En cédulas hipotecarias se realizaron 20,000 de la Serie F á 82 1/2 al contado.

Aduana—Movimiento de Manifiestos
Agosto 6.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Aníbal.—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 303 y detenido 31 por las causas siguientes:
Por falta de conocimiento
Id id de endosos
Id id de transferencias
Id id de fechas, registros, etc.
Id id de copia
Id no estar con arreglo á la tarifa
Id id en forma
Designar el juego de documentos
Sin conformes de agentes y lancheros (órdenes de buques)
Por no pedir toda la partida
Mal las marcas y números
Ignorando contenido
Sin firma del interesado
Enmendados, alterados, etc.
Pertenecientes á los señores: A. Barzan 1, Zuberbuhler 1, J. Belando 1, Bolleri 1, Duaso [illegible] 1, Igon hnos. 1, [illegible] 2, [illegible] 1, [illegible] Ca. 3, [illegible] Charles y Ca. 2, [illegible] Ca. 4, y Latorre 2, Wedekind Fehr y Ca. 2, F. L. Fay 2, F. Bies 1, Verazzi y Larco 1, J. M. Challe 2, Demarchi Parodi y Ca. 1, A. Galbiaso 1, J. C Olaso Alzabal y Ca. 1, Feulllan Consein 1, F. Bolar 3, O. Giron 4, C. M. Joly 1, Heimendal 3, Getting y Ca. 1, Azarri 1, Cotillon 1, Emilio Corná 1, Repetto Parpaglioni y Ca. 2, Gandolfo y Moss 1, Ernesto Tornquist y Ca. 3, Ludera y Ca 1, Portalis Fréres Carbonier 1, Godet y Ca. 1, R. Forgues Anbine Despaux 1, Monsegur 2, C Sand 1, Palma Bernasconi 2, Moine 1, Cayol 2, Fernandes 2, Schaffernort 1, Hammer 1. Juan Profumo 1, Almagro Araujo 3, Peretti hnos. 1, Shaw hnos. 1, Notman 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Rastill*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion
Agosto 6.

43 wagones entrados con una diversidad de frutos y entre ellos: 340 arbs lana. El estado del mercado en lanas continúa flojo, en vacunos y potros firme así como en lanares. En los demás frutos en general no tiene variacion.

Ventas de hoy.
250 arbs lana buena y regular por Bonifacio á ps 70 y 60.
Vacunos—500 cueros matadero superiores por Bunge ps 163; 100 id campo id por Gutierrez ps 168; 100 id id id por Bonifacio ps 157; 50 id id buenos por Casaux ps 153.
Potros—10 cueros campo sup. por Casaux ps 66; 110 id id id id Bonifacio id 61, 48. 47.
Cerda—30 arrobas cerda sup. por Bunge ps 160; 30 id buena id Bonifacio id 156.
Lanares—600 docenas campo, sup. estacion y desecho, por Gutierrez 26, 23, 22, 16, 14 rls; 80 id estacion especiales id id id Casaux 25 1/2, 16 id id; 600 id superiores id id id Bunge 23 1/2, 22, 22, 16, 14 id id; 300 id id id id id Bonifacio 23, 21 1/2 id id id.
Corderitos—300 docenas corderitos sup. por Gutierrez ps 18; 200 id id id Bunge id 16; 600 id id buenos id id id 13, 15.
Nutria—13 atds nutria sup. por Bunge pesos 6 1/2.

Mercado 11 de Setiembre
Agosto 6

46 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos y entre ellos: 191 bsas trigo, 2624 id maiz 3695 cs lanares, 197 bsas cebada, 116 fardos pasto y 17000 ladrillos. El estado del mercado en lanares, corderitos, cerda y sebo continúan sus precios flojos; vacunos y potros mantienen sus precios firmes; lo mismo que el trigo maiz y alfalfa no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy—500 cueros de campo superiores por Unzué á ps 160; 80 id id buenos id Belando id 155; 80 id id id Aramburu id 155; 200 id id matadero id A. Ojea id 156
Potros—80 cueros de campo buenos por Unzué á ps 46.
Lanares—150 dcn estacion de campos especiales y desechos por Balleto 23 y 25 rs lb; 160 id id id superiores id Belando 20 y 12 id id; 1800 id id id superiores id id Unzué 21 y 14 id id; 200 id id id id id Elordi 21 y 13 id id; 150 id id matadero id A. Ojea 22 y 23 id id; 200 id id campo buenos id Aramburu 11 y 12 id id.
Corderitos—300 doc. cueros de corderitos buenos por Elordi á ps, 11.
Sebo—20 barr. sebo de esportacion bueno por Unzué á ps. 41.
Cerda—100 arrob. cerda de potro superior, bueno por Unzué á ps. 150 y 145.
Harina—1600 arrb. harina marca carlota buena por C. y Galindez á ps. 21 1/2.
Trigo—400 fag. trigo frances bueno por Unzué á ps. 125, 200 id id id id Bordoy y Ca. id id 118.
Semilla de alfalfa—200 arrb. semilla de alfalfa buena por E. y Galindez á ps. 85.
Alfalfa—30 fardos pasto bueno por Santa María á ps. 600 la tonelada, 25 id id mezcla inferior por el mismo ps. 280 id id 48 id id regular id Boerr id 400 id id, 24 id id mezcla bueno id Lartiga id 350 id id.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 6 DE AGOSTO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Bean	H Silva	Pila	149
J. R Anasagasti	C. Borches	Cañuelas	68
Id id	S. Peralta	Id	58
L. Lynch y Ca.	C Giraldez	Brandsen	69
D. Esquivel	S. Montaña	Chascomús	170
B. Aspitia	W. Gonzalez	San Vicente	87
R. Basavilbaso	S. Ibarra	Moron	73
L. y Moores	D. A. Shennan	Ranchos	64
J. Davison	F. Avellaneda	Magdalena	131
S. A. Gomes	A. Y. Ciera	M. Paz	35
Id id	D Chimiengaion	Tandil	60
M. F. Garcia	C. Soriano	Monte	95
			1028

PRECIOS
Novillos carne y sebo 550.
Primer aparte novillo y vaca 400, 380, 300, 320, 280, 260, 240.
Segundo id id 280, 210.
Matanza general 200, 180, 150, 120.
Cuarto de novillo 160, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 120, 100, 90.
Terneros grandes 150, 120.
Id chicos 120.
Capones 40 á 50.
Matanza de reses 550 cabezas.
Id id terneros 50 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto:
Apolo y Cosmos de Montevideo.
Silex y Minerva del Uruguay.
General Racedo del Rosario.
—Anuncian salida para hoy:
Minerva y Silex para Montevideo.
Cosmos y Apolo para Uruguay.
General Racedo, Meteoro y Tridente para el Rosario.

D. FÉLIX FRIAS
POR
PEDRO GOYENA
UN FOLLETO de 120 PAGINAS

Se vende en las librerias de Igon, Lajouane, Jacobsen y Joly.

PRECIO: 50 CENTAVOS
2360 13

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2 50, fuera de la Capital 3 50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 34 y 244. Buenos Aires, Abril 26 de 1884. Perm

PLANTAS
P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *el ser garantidos*, á precios, tan barato, que nadie puede vender de diez á treinta centavos mln. y de uno á tres años. Embalaje y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis*. En la calle San Martin Nº 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales—*P. Coulin.* 2131 A 12

A LA NUEVA CAPITAL
PERFUMERIA
Y Casa de Novedades
371-PIEDAD-371
J. A. MARTIN
Ex Dependiente de la Perfumeria
A LA CAPITAL
Casa especial en perfumerias garantidas de marcas legítimas
Grandes Especialidades
Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, pulseras y bastones.
Surtido nuevo por todos los vapores.
Precios muy reducidos
2133 A 12

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
226 perm.

Comisaría General de Marina
AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaría del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer hasta fin de año, á la Armada y Oficinas Marítimas, de artículos navales y de bazar á medida que se vayan haciendo los pedidos, con sujecion á las bases siguientes: y cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion se encuentran consignados en una relacion que existe en la Comisaría de Marina, de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié etc de los artículos de medida, por el kilo de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad, pudiendo el Gobierno aceptar las propuestas en todo ó en parte, segun los precios que le convengan y reservándose el derecho de rescindir el contrato por los artículos que considere convenientes.

A medida que se hagan los pedidos, las provisiones serán entregadas en el dia en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion. en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos

El contrato ó contratos que se celebraren, durarán desde la fecha del decreto de aceptacion de las propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlos, los contratistas estarán obligados á continuar la provision hasta la época en que fueren reemplazados, no pudiendo este plazo en ningun caso esceder de tres meses.

El contratista ó contratistas no podrán desistir de la obligacion contraida, y si lo hicieren, incurrirán en la pérdida del depósito de fianza.

Toda propuesta deberá adjuntar un certificado, que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el valor de cinco mil pesos moneda Nacional; y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito, hasta la cantidad de diez mil pesos de la misma moneda.

Si el contratista dejare de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se le hubiese espedido órden, en el término, ó en caso que dichos artículos no fueren con arreglo á lo estipulado se procederá á su compra siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en en precio.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, conforme á lo prescripto por el Artículo 14 de la Ley Nacional de papel sellado vigente.

No se tomarán en consideracion:
Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.
Las que hagan cualquier alteracion en los artículos.

Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritas que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaría General de Marina Julio 18 de 1884.—*El Comisario General.* 2267-18.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24
perm La Administracion.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.
Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusos los festivos. 1617 perm.

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1503 perm.

Ferro-Carril del Oeste
Encomiendas de Buenos Aires á Toloza y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 8 a. m. á 10 p. m.
En la Capital, Oficios 25 de Mayo 130.
En La Plata id calle 40 entre 4 y 5.
En Toloza id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos toda clase de consignacion que se nos quiera confiar enviando las muestras que crean convenientes. 1958 S 25

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 1º de Agosto se pagará el dividendo del 5 ojo sancionado en la Asamblea General del 27 del corriente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*El Secretario.* 2366 13.

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 67 y tercera número 43 de la Seccion 13 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadáveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniéndoles que al que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves dirigirse á la calle de Junin 355—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Bacigalupo.* 1956 S. 6

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Buenos Aires — **38, PERU, 38** — Buenos Aires

EXPOSICION
DE LAS ULTIMAS Y MAS RECIENTES NOVEDADES
DE PRIMAVERA
En GÉNEROS de fantasia para VESTIDOS

Percales, Satinées, Toiles de l'Inde, Zéphirs, Toiles de Jouy, Velos de monja, Crepelinas, Damiers de París, Géneros de lana y seda, Géneros de algodon y seda, Géneros bordados, Géneros pintados.

En fin todo lo MAS RECIENTEMENTE CREADO, los dibujos los más modernos, las disposiciones las más elegantes en TAL CANTIDAD Y VARIEDAD que sería DEMASIADO LARGO enumerar los nombres de todas las clases de Géneros que hemos recibido.

Todos estos Géneros y una gran variedad de otros artículos estarán puestos en venta el **Lúnes 4 de Agosto** y dias siguientes:

38, PERÚ 38—A la Ciudad de Lóndres—38, PERÚ, 38

Exposicion especial de Géneros para vestidos, etc., etc. 2378 14

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO	UMBERTO I
PERSEO	MARGHERITA
ORIONE	
AGENTES:	AGENTES.
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA	**UMBERTO I°**
SALDRA EL 13 DE AGOSTO	SALDRA EL 1 DE AGOSTO
	Capitan:—CARTERE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

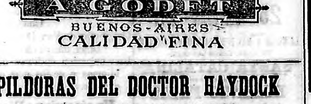

CHOCOLATES
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO.

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Evítese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay mucha falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK. E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1760 perm CALLE DEFENSA 67, 69

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N°13 perm

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 10.000 $ mln.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14.999.—El valor del billete es de 2 1/2 ps. mln., dividido en quintos de cincuenta centavos

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Agosto 4 de 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 ps. mln.—Ps. mln. 35000
Deduccion 25 p$. 8750
Al público ps. mln. 26250

PRÉMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
6	«	200	1200
10	«	100	1000
61	«	20	1220
126	«	15	1890
994	«	10	9940
1200	suertes ó 600 en quintos......	$ mln.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 83, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

Los estractos se reparten gratis.—Julio 31 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

ULTRAMAR

La Plata vapor inglés de 2240 tonds cap. A. C. Green de Southampton á E. S. Green con: De Amberes—Wedekind Fehr 20 fd algd Mantela P. 19 c ferretería; P. Goth 1 c perfumería; Mongiardino 10 c jabon; S Marina G. 2350 rollos alambre; Apesteguy 50 c achicoria —De Habana—F. Billah 1 c cigarros; órden 4 c id, 1 c id; S. H. R. 25 c id tabaco, 1 c merca; Thompson 2 c cigarros; Buhigas 20 c tabaco—De Southampton—Bernasconi 12 cjs, 1 baul calzado; Turner 5 c id; Willeman 2 c ropa; Ashnarth 7 fd bolsas; Nystroms 1 c libreria 1 casco tinta, Milligan W. 3 bultos tejidos; Paslane G. 5 fdos 19 c algodon "Shaw hnos" 131 btos caballería 33 fdos estopa Parry 50 c biter Wengreen 14 fdos papel Baliirich 1 toro 1 vaca 10 carneros 7 caballos órden 200 c hierro galvanizado 3 c sombreros 8 c merd 3 c id 4 c cintas 2 c merd 3 c pieles 11 c merd H Koch 1 bto muestras Trilla 1 c medias Phillido 1 bto piano Barman 1 id libros Parlane 1 id muestras Pouvera 1 id libreria Aguirre 1 id manuscritos Doroney 1 id semillas Dario 1 id muestras Buller 1 id id F C Oeste 2 id planos Oficina de Estadística 1 id libros Mapson 1 id paños, Dardo Rocha 1 id platería. De Lisboa A. J. Conceicao 50 cajones 50 quintos 50 décimos vinos A Lopez Agrellos 20 c id De Rio Janeiro Borelo C 60 btos cocos Barroso 1 bto muestras R Rigol 1 id id Destampes 16 bolsas ostras G Rossa 10 c 6 bar 3 btos tabaco 5 bar miel F. Mendes 300 bolsas café 40 bar 20 c 56 btos tabaco R Rigol 231 sacos café Gandolfi Mosa 119 id id B Dirube 30 bto tabaco G Canes 8 sacos ostras 11 canastos legumbres órden 150 c cebollas 2 prensas de copiar Bossio C 10 bolsas de ostras Casollo 11 id id M Adamis 150 c cebollas E Maderna 1 c plantas L Nocetti 1200 cachos bananas.

Luigia R—Bca. italiana de 448 tns. cap. L Costa de New Castle á la órden con 765 tons. carbon.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto» Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernacion, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701 N311 perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO, CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 170 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados,

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.

Librairie Litteraire—O. Perrin
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible]
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 67 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
942 perm.

Semillas de Alfalfa
DEL
PAIS Ó BONAERENSES
EXTRA PURIFICADA

Se vende á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de
VICENTE PELUFFO Y COMPAÑIA
201—CALLE ALSINA—201
BUENOS AIRES
2271 pm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm

La Relojeria Nacional
DEL Sr. D. LUIS DEPERLE
RELOJERO
DEL EXCELENTÍSIMO GOBIERNO NACIONAL
Y *Cronometrista de la Armada*

Avisa que se ha mudado de la calle Buen Orden N. 552, á la de Corrientes núm. 201. 2142 A 14

Direccion General de Rentas
DE LA NACION
Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de doscientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se compone de las siguientes piezas:

2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.

Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p$ sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.

Cumpliendo el plazo que lo será el 16 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*S. S. Boado*, Secretario. 2170 A 16

ENTRADAS DE LOS RIOS

Tridente vapor francés, del Rosario, á P. Christophersen, con: J. Calvo 300 bsas harina, Portalis hnos y Ca., 200 id id; A. F. Lieux, 400 id id: A. Lucanti 100 id id; Spinetto y Ca. 96 bolsas trigo; Guiñazú y Ca. 1 cj. retobos quesos; P. Ribau 1 cj encomiendas; R. Otero 1 cj id; B. Laines 1 cj id; P. Mena 1 bto idem; R. Castex 1 cj id; Arteaga y Ca. 1 paquete con 800 ps. mjn: Bignois 1 paquete encomiendas; Amespil hermanos, 3 cjs id; H. Inus y Ca. 1 cj id; C. Vila 1 paquete con 2.000 ps mjn, A. Agrelo 1 id encomiendas.

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay, á A. Tarando y Ca., con: Zambianchi y Ca., 14 cjs huevos; J. Suarez, 3 fardos lana; H. Saralegui, 1 paquete con 3300 ps mjn; A. Manciaca, 1 paquete con 3700 ps mjn; Olaso A. y Ca., 7 paquetes con 486 ps mjn.—De tránsito para Montevideo, 4882 bts mercd.

Meteoro, vapor nacional del Rosario, á P. Risso, con: H. Algelt, 300 bolsas harina; J. Coffin, 300 id id; Banco Nacional, 1 cj con 3752-55 ps mjn; J. E. Elias, 1 cj encomiendas; F. Constezó, 1 cj id; S Ribes, 1 paquete id; P. Olivari, 1 paquete con 400 pesos moneda nacional; J. E. Ansaldi, 1 cajon encomiendas; J. Orfelli, 1 cajon idem; J. J. Morillo, 1 paquete con 707 ps. 22 cts. mjn., M. García 1 paquete con 800 ps. mjn.

Villa del Salto, vapor oriental, del Uruguay á P. Risso con: A. Balaguer 1 bulto encomiendas, R. Peterson 1 cjn id, M. Hallibustin 1 id id, E. Ismay 1 id id, P Risso 1 paquete con 1290 ps. mjn., Banco Nacional 2 cjs con 29,144 ps mjn, L. J. Palma 1 paq. con 800 ps, mjn., T. Risso 1 id id 1092 ps. mjn, Stevens 1 id id 1200 ps. mjn, J. Belgrano 1 id id 150 ps. mjn.

CABOTAJE

Jujuy Pbot. de Baradero á Sagasta con 868 fanegas maíz.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIE
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, lisas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa corporaciones, etc.
BUENOS AIRES
perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Comisaría de Guerra
Licitacion para la provision de 800 caballos

El 2 de Setiembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada bajo las bases siguientes:

Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

El término para la entrega será fijado por proponentes debiendo ser efectuada en Choele Choel.

Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 ojo del valor total. Esta cantidad será doblada, al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de haberse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.

El proponente que falta á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deja sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps 1,500 mln de multa.

No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 2 de 1884.—*El Comisario General.* 2381-S2

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm.

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y á las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1642 A31

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo en la 1ra. línea y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:
1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 8 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2166 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías, durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano hoy La Paz (E. R.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 ps. mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el 3 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2403 S 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos desde la Colonia Esperanza hasta la Colonia Providencia, pasando por la Colonia Progreso, en combinacion con los chasques que envien los Jefes de los Fortines Los Rios y Soledad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa Fé el 27 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2300 27

Daniel, id de id á id con 596 id id.

J. Antonio, Pbot. de Quequen á Gagliardo con 1039 cueros corderitos, 34 curs vac., 414 id lanares.

Cerámico—Pbot de Paraná á Gagliardo con 250 tons piedra cal.

El Solito—Bdra del Rosario á Barrios con 15 tns papas.

La Fundadora—Bdra de id á Belando con 20 tns papas.

Fradilanza—Gta de Formosa á Belando con 493 durmientes.

E. Munito—Gta de Corrientes á Nuñez con 550 postes 699 vigas.

J. Carlitos—Pbot de Colonia á Gagliardo con 43 novillos y 17 vacas en pié.

Idolo—Pbot de Gualeguay á Barrios con 372 k carbon.

Niña—Chata de Gualeguay á Zambianchi con 521 bolsas maíz 42 id trigo 1 id cerd 34 cueros vacunos 190 cueros lanares.

3 árboles—Chata de Gualeguay á Zambianchi con 222 bs maíz 59 id trigo.

Nora, chata de Gualeguay á Zambianchi con 559 bsas maíz.

Carmelita, Pbot de B. Vista á Nuñez con 200,000 naranjas.

F. Destino, Bdra. de San Fernando á Barrios con 32,000 astillas 300 zapallos.

J. Primavera, Bdra. de Rosario á Tobal con 20 ton. papas.

Antonio C. Pbot. de Esquina á Barios con 673 k. carbon.

Remo, Bdra de San Fernando á Barrios con 30090 astillas.

Teresa B., Pcho. de Formosa á Belando con 227 vigas, 27 durmientes, 150 cs. ciervo 91 id carpinchos.

J. Pedrito, Bdra de Concordia á Barrios con 300 ks quesos, 40000 astillas.

J. Maria, Pbot de Gualeguay á Nuñez con 600 k carbon.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo viaje diario desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 8 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2149 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante tres años, haciendo dos viajes redondos mensuales en las líneas siguientes:
1ª Desde Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, El Carmen, Molinos y Cachi por mensagerías.
2ª De Cafayate á La Poma, por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y ciudad de Salta el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2376 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada línea.
1ª De San Juan á Jachal por mensagerías.
2ª De Jachal á Guandacol por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Ciudad de San Juan el 23 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2258 A 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagería durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa Fé) hasta la Colonia Sarmiento, pasando por la de Umboldt, Grutly y Felicia y Cavour.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé el 22 de Agosto de 1884 á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 2252 A 22

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ BALLPAS, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente para que comparezca á la sala de este Juzgado á efecto de declarar en la demanda hecha por don Alejo Adriola por hurto—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Mariano Andrade.*

El señor juez correccional de la capital doctor don *Pastor S. Obligado* ha ordenado al prófugo JUAN CHENONE (a) MATRAN, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Mariano Andrade.*

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á los testigos D. JOSÉ FIGOLI y D. JOSÉ RAVIOLI para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar una declaracion en el sumario instruido con motivo de la denuncia hecha por el referido Raviol, de haber sido herido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Mariano Andrade*, Secretario. 2402 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ROCHA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2399 S 10

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—Cítanse á los testigos D. MATEO ALLENDE, P. DICHENE, G. TOULOUSE, FRANCISCO FRANCINI, B. VOLPI y J. BRAIDA y Ca. para que dentro de seis dias comparezcan ante el Sr. Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra D. Eduardo Lamothe y José Rodes ó Rodés, ó Julio Raudener, por falsificacion de firmas y estafa.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2392 10

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado* se cita, llama y emplaza al testigo AGÜERO LARROSA á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Gonzalez por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 2391 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza, por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de don MAXIMO ELIA á fin de que dentro de dicho término comparezcan á la audiencia del dia diez y seis de Agosto próximo venidero, que tendrá lugar la junta de acreedores á fin de que presenten al síndico, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1884.—*Ceferino Luque.* 2372 14

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO LALHAYE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2374-S 7

Cítanse á los testigos Casimiro Sarmiento Leonardo Hornos, Ignacio Plazas, Honorio Pueblas, y Tomás Acosta, para que dentro de seis dias comparezcan ante el señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa seguida contra Fábio Escobar, y Aureliano Gallardo; por homicidio perpetrado en la persona del vigilante José Ramon Funes.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 2380-9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS WESTERMAYER á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Roque Repetto*, Escribano Secretario. 2244 A 23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nicolás Cossio y Da. Simona Basso se presentarán ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *doctor don Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1884. — *Natalio A Vence*, Escribano Secretario. 2319 S 8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Emiliano Garcia*, y en la demanda iniciada por los señores Jorge Bell é hijos contra D. ARMANDO A. DUNET sobre cobro de pesos se hace saber á este por el término de quince dias, la siguiente providencia recaida en el escrito de demanda:—Julio veinte y ocho de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar en las cuentas simples que se acompañan que el actuario rubricará y foliará en su mérito, teniéndose por constituido el domicilio legal que se espresa y por interpuesta la demanda ordinaria que se deduce, que se admite en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á D. Armando A. Dunet, señalándose los dias Lúnes y Juéves de cada semana para que las partes concurran en lo sucesivo á la oficina á notificarse, bajo los apercibimientos del derecho; ó manifestándose por los solicitantes, en el otro sí del presente escrito que ignora el domicilio del demandado. Notifíquese esta providencia por quince veces ó por edictos, emplazándosele para que dentro del mismo término comparezca, á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio debiendo publicarse los edictos en los diarios La Tribuna Nacional y La Libertad—Garcia—Ante mí: *Pedro Cadrés.*—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Pedro Cadrés*, Secretario. 2307 15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia *Dr. D. Jacinto Real* se hace saber á D. PEDRO MOUSSAMPES, que en el juicio que le sigue ante este Juzgado D. Antonio Diaz Arnaiz sobre cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia Julio 5 de 1884.—Vistos: No habiendo comparecido el demandado dentro del término señalado por el auto de f. 7 y en atencion á lo solicitado por el actor en el escrito precedente, hágase por acusada la rebeldía, siguiéndose la causa con los estrados y publíquense los avisos de estilo—Y fecho vuelvan—Real—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Jacinto Real, en la Colonia á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro, doy fé—Avelino Barbot.—Colonia, Julio 8 de 1884.—*Avelino Barbot*, Escribano Público. 2219 A 25

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ignacio Madariaga ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Julio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2313 A 10

Lúnes, Bdra de Ajó á Maraspin con 1000 cs potros 35 pipas aceite.

Antolc, Bdra de Santa-Fé á Barrios con 350 bsas harina, 8 id yerba.

General Roberto, vapor inglés del Rosario á Lamson con: de tránsito á Amberes 18745 bsas maíz.

SALIDAS

Villa del Salto, vapor Oriental para Montevideo.
Rivadavia, id nac para id.

Vapores á salir para Ultramar

Agosto		
8	*Ecuateur*	Burdeos
8	*Presidente*	Amberes
10	*Strabo*	Amberes
10	*Corrientes*	Hamburgo
10	*Ville de Pará*	Havre
10	*Hesperides*	Havre
10	*Ohio*	Bremen
14	*Magellan* (desde Montevideo)	Pacífico
15	*Polcevera*	Génova
15	*Herrox*	Amberes
15	*Kepler*	Nueva York
15	*Delambre*	Amberes
15	*Ilios*	Amberes
15	*La Plata*	Southampton
18	*Provence*	Génova
18	*Galicia* (desde Montevideo)	Liverpool

Vapores esperados de Ultramar

Agosto		
8	*Fire Queen*	Burdeos
9	*La Plata*	Southampton
9	*Guildford*	Londres
10	*Ville del Rosario*	Havre
10	*Provence*	Génova
12	*Rio Negro*	Havre
12	*Lisbonia*	Liverpool
13	*Olinda*	New-York
13	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
15	*Pampa*	Havre
15	*Amazone*	Burdeos
16	*Tycho Brahe*	Londres
16	*Lissabon*	Hamburgo
17	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
17	*Nord America*	Génova
18	*Buffon*	Liverpool

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres* se cita al testigo DON BARTOLOMÉ OBREGOSO; por el término de seis dias para que comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Cándido Benavidez ó Fernandez por hurto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*L. M. Gonzalez.* 2313 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FLORES ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2292 S1°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *doctor don José A. Capdevila*, se cita y emplaza á D. PEDRO VELOZ ó sus herederos á fin de que comparezcan, dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Eduardo y don Jorge Morgan sobre informacion, que tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—La Plata, Julio 23 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez.* 2295 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. TORIBIO AQUINO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias con ados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Manuel Garay.* 2231 A 31

Se hace saber al prófugo ANTONIO BOLDRINI que en la causa que por estafa se le sigue á él y á MARTIN AYESTARAN ó PEDRO ALTAMINA el Juez ha dictado la siguiente providencia—Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro—Y vistos: A prueba con todos cargos por el término de diez dias comunes y prorrogables, haciéndose saber este auto por edictos al prófugo Antonio Boldrini durante cinco dias.—Guillermo Torres—Ante mí: L. M. Gonzalez, Secretario.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*L. M. Gonzalez.* 2283 A 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JACINTO VIDELA Y ECHEGARAY, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884—*Eduardo Munilla.* 2039 A8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CATALINA PAGUAPE DE PALMA, á fin de que; sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 2 de Julio de 1884—*Clodomiro Gallardo*—Bolivar 21. 2,019 A7.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. NATALIO POGGI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir su accion en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires Julio 7 de 1884—*Miguel Garay.* 2020 A 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 2094 A 13

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de doña Cármen Susviela de Navarro Viola por cualquier título para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884. *Manuel Garay.* 2157 A 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Doña JUANA ETCHEVERRY, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 2117 A 15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE BRACCO para que dentro dedicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 2198 A 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BENVENUTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Roque Repetto.* 2113 A 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ancejair, ya sean como herederos ó acreedores dentro de dicho término, que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 4 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2092 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ENRIQUE OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 2 de 1884—*Abel Miranda.* 2060 A 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO PACHECO, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1884.—*Abel Miranda.* 2066 A 9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza á DON FRANCISCO D. FELIX, D. Herzelio, D. Dámaso, doña Gabina, D. Juan y doña Octavia Sotelo, con arreglo al art. 10 de la Ley de Procedimientos, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de sus abuelos D. Ignacio Sotelo y doña Hilaria Arce de Sotelo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de estas publicaciones, no compareciesen, se les nombrará defensor que lo represente en el juicio.—La Plata, Julio 11 de 1884.—*C. S. Langenheim.* 2115 A15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA BENAVIDES DE MARAMBIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 2226 A 26

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El Sr. Juez del Crímen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo CECILIO POVEDA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2347 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo AGUSTIN ó ANDRES MUSSIO, el auto recaido en la causa que por heridas se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Julio veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro, Autos y Vistos: En vista del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado declárase rebelde al prófugo Agustin ó Andrés Mussio, nombrándosele por su defensor á los Estrados del Juzgado y á quien se le condena tambien al pago de las costas del juicio. Hágasele saber este auto por edictos.—Firmado: Aguirre—Ante mí Roman Bourel.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel.* 2351 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo EDUARDO MAGNANI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel.* 2319 12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CORNELIA URDINARRAIN DE BASAVILBASO, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2303 S 6

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Paulina Soria de Bertolotti, ya sean acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 2367 S 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ALBERTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto.* 2379 S 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor Luis D. A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA CAMEÑO DE OLIVARI ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Juan Rodriguez* Secretario. 2290 S 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SATURNINA GENÉS por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Manuel Garay.* 2335 S 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo TOMÁS [illegible] el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: [illegible] Julio 21 de 1884—Autos y Vistos: Por lo que resulta [illegible] declárase rebelde al prófugo Tomás [illegible] [illegible]—Firmado: Aguirre—Ante mí Roman Bourel.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel.* 2350 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS E. GARCIA, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Manuel Garay.* 2397 S 11

Por disposicion del señor Jues de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da CATALINA VALERGA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 29 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 2341 S 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias al representante del establecimiento de estudios fundado en el Colegio de la Union que debe comparecer dentro de dicho término á tomar la intervencion que le corresponde, por sí ó por medio de apoderado, en el incidente de la testamentaría de Don Pedro Somellera promovido por el representante de dicha testamentaría, solicitándose declare prescripta una hipoteca constituida con fecha 26 de Marzo de 1819, por la suma de cuatrocientos pesos á favor del citado establecimiento bajo apercibimiento de que sino compareciese le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires Agosto 1° de 1884 *Juan Rodriguez*, Secretario. 2366-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. EMILIO DOMINGUEZ para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa seguida contra Eustaquio Ley por robo.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*Roman Bourel.* 2318 7

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El señor Juez del Crímen de la Capital doctor don *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo BAUTISTA OLIVIERE, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2338 10

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—El señor Juez del Crímen de la Capital *doctor don Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo MANUEL CERRANO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2339 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FLORENCIA HERNANDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884.—*Juan Rodriguez.* 2263 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JOSÉ W. ESPINDOLA para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á estar á derecho en los autos que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Dichos autos tramitan por el Juzgado y Secretaría indicada, á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Julio 22 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 2242 A 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á Doña LUISA BENETTI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de Don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra ella ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 38,000 ps m/c ó sean 1570 ps con 666 milésimos m/n oro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Cgo. de Ptos.—La Plata, Julio 8 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2153-31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires Julio 23 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 2237 A 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVASIO LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Julio de 1884.—*Roque Repetto.* 2228 A 26

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

AGOSTO

Juéves	7	—Carneros de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	8	—Carneros de C. Urioste, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	8	—Carneros de G. Frers, en Alsina 78, á las 3.
Sábado	9	—Carneros de B. Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes	11	—Judicial.Campos en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes	11	—Plantas de Margat Hnos., de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Mártes	12	—Carneros de Stegman en Alsina 78, á las 2.
Mártes	12	—Carneros de César Cardoso, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Miércoles	13	—Carneros de C. Villatte, en Alsina 78 á las 2.
Miércoles	13	—Carneros de Senillosa Hnos., en Alsina 78, á las 2 1|2.
Juéves	14	—2o. remate de carneros de Olivera Hnos., en Alsina 78, á las 2.
Juéves	14	—Carneros de E. Meyer, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Sábado	16	—2o. remate de carneros de Lozano, en Alsina 78, y las 2.
Mártes	19	—Carneros de Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Mártes	19	—Carneros de E. Duportal, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Miércoles	20	—Carneros de Altalaguirre, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles	20	—Carneros de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2 1|2.
Sábado	23	—Judicial—Casa Gral. Lavalle 288. Base $ 1311.22 m|n oro, á las 3.
Sábado	23	—Dos casas en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes	29	—Carneros de Ocampo Hnos, en Alsina 78, á las 2.

CABAÑA LAS "ACACIAS"

DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1° de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 18 A 1°

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas debido al de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78 1783 S 18

POR LOS MISMOS

¡Atencion criadores!

20 ESPLÉNDIDOS CARNEROS

Rambouillet, sangre pura

DEL MEJOR ORIJEN

Hijos de carneros y ovejas importados de la Cabaña

NACIONAL DE FRANCIA EN RAMBOUILLET

Procedentes de la Estancia

LA MERCED

Propiedad del Sr. Cárlos Urioste

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 8 de Agosto á las 2 p. m. venderemos á la mas alta postura, y al contado por órden y cuenta del señor don Cárlos Urioste y procedente de la Estancia LA MERCED un selecto lote de reproductores del mejor orígen, pues son todos ellos hijos del notabilísimo carnero núm. 41, importado de Francia y de las ovejas importadas por el señor Conde de la Reserva de la Cabaña Nacional.

Llamamos la atencion de los criadores sobre esta venta y les pedimos pasen por nuestra casa á examinar estos animales 2279 8

POR LOS MISMOS

DE 20 CARNEROS

Sangre pura

DE LA CABAÑA NACIONAL

Nacidos en el establecimiento

SAN FELIPE

Propiedad de los Sres.

SENILLOSA Y HERMANOS

En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 13 de Agosto á las 2 1\|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa Hnos. procedentes de su establecimiento «San Felipe».

20 carneros sangre pura Rambouillet descendientes de carneros y ovejas puras importadas de la Cabaña Nacional de Francia.

Los carneros tienen dos años de edad.

Los productos de esta cabaña son muy conocidos y apreciados en la campaña del Sud por las grandes ventas que hacen allí todos los años además de las que se efectúan en las diferentes férias anuales.

Conocemos carneros de esta cabaña que han obtenido allí hasta 12,000 ps. m/c. Verdad es que los Sres. Senillosa no han omitido esfuerzo y sacrificios por llegar á la altura que tienen hoy su cabaña, uno de los primeros en el país hoy dia.

Ultimamente exhibieron en la Bolsa de Comercio el vellon del carnero «Rambouillet» que pesaba 23 libras de una finura extraordinaria. Este carnero era de la Reserva de la Cabaña Nacional.

En el acto del remate daremos algunos otros detalles, que omitimos hoy por su extension.

Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 2320 13

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

de 25 notables MorUecos

Y 5 OVEJAS

Sangre pura RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Hnos

El Juéves 14 de Agosto

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada Cabaña LAS ACACIAS Estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera Hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro orígen; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta Cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de LAS ACACIAS, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 2307 14

POR LOS MISMOS

De dos casas

EN EL PUEBLO DE AYACUCHO

Manzana número 57

SOLARES E. F. G. Y H.

Al mejor precio por lo que dén

PERTENECIENTE A LA LIQUIDACION

De los Sres. Brana Fréres

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

Al Sábado 23 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuesto como sigue:

MANZANA N. 57—Solares E. y F. compuesto de 34 metros de frente por 48 id de fondo; habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4 por 5 con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, por el S. O. Sra. Virginia Blanch de Cerrera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.

SOLARES G. y H. de la misma manzana compuesto de 42 metros de fondo al Sud por 43 metros de fondo: Edificio 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro, divididas por un zaguan pintadas, cielos rasos y pisos de madera techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y 1 cuarto para depósito; estando todo el terreno cercado de pared. La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina N. 78.

Por otros informes dirijirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 2376 23

POR LOS MISMOS

Tercer notable

Y ESPECIAL REMATE

De escojidas plantas

PROVENIENTES

Del gran establecimiento de horticultura

(Fundado en 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

EL LUNES 11 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Pedro Margat Hnos. y procedentes del renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata: como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azoleas, indicas surtidas, eramitas diferentes, gardenia, grandiflory, fortunei oximensis, diosma, alba, magnolias, fuscata, parparesa, rosas muchas variedades nuevas barberis, japónicas, amarantus dafnes, elex fragans, chameropos, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, criptomeria japónica y elegans, gravilea robusta capsuarmastricta y jándula, thuyas variedad de eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones

Aralias, authurium, crystal inun, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, marantha, coleus, poinsettea, pulcherrima, oribiecas, fouyeres, (helechos), aliatum, etc., ficus, elástica, dracená variedad, croton, pandanus, alpernia argirea, arecas corypha, australis, cycas, revoluta, latania borbónica, hyphorbe índica, aralia: agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinolas, y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 2354 11

T. S.

Tallaferro y Sanchez

Una quinta en Merlo

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Terreno alto y plantado con árboles frutales

50 VARAS DE FRENTE

Por 74 varas de fondo

2 PIEZAS DE MATERIAL CON TECHOS DE AZOTEA

¡Al mejor precio!

EL DOMINGO 10 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio por ausentarse su dueño para Europa.

Los títulos son perfectos. 2411 10

POR LOS MISMOS

Una hermosísima esquina

AL NORTE DE LA CAPITAL

TERRENO QUE MIDE

87 1\|2 vs. sobre la calle de Cangallo por 70 vs. fondo á Paso

Con un martillo en contra de 9 vs. por 35 vs

SOBRE EL TERRENO

Está construida una gran barraca y una hermosísima casa para familia

El barrio es inmejorable, tramways en todas direcciones, sobre el terreno hay edificios por valor de

500,000 PESOS M\|C.

El material en que se ha construido es de primer órden

¡Alerta especuladores!

Base ínfima

44,000 pesos m\|n.

¡VALE MUCHO MAS!

Los especuladores deben visitar esta grandiosa barraca

¡ALERTA!

Venta Ad-Corpus

¡¡TITULOS PERFECTOS!!

El domingo 10 de Agosto

á las tres en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada el espléndido terreno á que nos referimos y cuya ubicacion, construcciones etc., etc., lo colocan en la condicion mas ventajosa que pueda desearse.

Nada queremos decir en elogio de este gran negocio, deseamos que los especuladores inteligentes, lo visiten y aprecien.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca por valor de $23,000 ps. m\|n. al Banco Hipotecario en cédulas série A con cuya hipoteca puede cargar el comprador.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2318 10

POR LOS MISMOS

Caballos! Caballos!

Los mas lindos criollos y mestizos

ANIMALES PARA TIRO Y SILLA

CABALLOS PARA PASEO

Hay varios animales muy lindos

BUENOS PELOS

Zainos, Oscuros, Doradillos, Alazanes, etc., etc.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 14 de Agosto

A LAS DOS P. M.

Al mismo tiempo y la misma hora gran cantidad

De artículos de TALABARTERIA

NUEVOS SACADOS DE LA FÁBRICA

Hé aquí el detalle:

23 guarniciones de jardinera, 6 cinchas de lona, 17 pares cinchas ordinarias, 14 pares estriberas, suela bruñida, 15 pares rienda de cuero blanco, 3 guarniciones de tílburí, 21 cabezadas de suela bruñida, 6 cinchas (bandera argentina). 9 trompetas de suela, 5 sobrecinchas (bandera argentina), 3 cinchas dobles (bandera argentina). 1 sobrecincha lona ordinaria, 163 bozales suela engrasada, 28 pares estriberas negras, 43 pares estriberas blancas, 4 pares cinchas con cueros, 2 recados de campaña, 6 guarniciones de carros de varas, 1 guarnicion de volanta, 1 morral de suela, 24 morrales de lona, 24 cabezadas cuero blanco, 25 bozales suela bruñida, 2 bozales cuero blanco, 13 maneas suela bruñida, 10 maneas suela doble, 6 guarniciones de sadenero, 2 pretales, 2 porta mantas, 5 pares cabezadas de charol, 17 pares cabezadas suela bruñida, 3 bozales, 2 pares cabezadas finas, 6 porta monturas finas. 2341 14

POR LOS MISMOS

2,700 HECTAREAS

En la Seccion 2a.

Mitad del lote Núm. 10

A 4 LEGUAS DEL EJIDO DEL PUEBLO

De Tronqueláuquen

Lindero al espléndido campo del señor Coronel Godoy, al lado de la sanja

[El] campo tiene una hermosa laguna permanente y fueron allí los famosos fortines

Petit y General Vega

El campo es flor, rico por su clase y topografía

¡¡Alerta especuladores!!

BASE INCREIBLEMENTE BAJA

3 $ m\|n. oro cada una hectárea

EL PAGO MEDIO AL CONTADO

Y el resto un año á plazo

SIN INTERES

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 7 de Agosto

A LAS DOS P. M. 2265A 7

POR LOS MISMOS

50 LOTES 50

Del mas hermoso terreno en

LA CAPITAL

Los lotes forman una y media manzana de gran altura

RODEADA POR LAS CALLES

Arenales, Centro-América, Ecuador y Berutti

Frente á la Estacion CENTRO AMERICA del Tramway á Belgrano

Las calles allí son Boulevars de 16 varas de ancho

Los lotes son de buen tamaño y propios para construir lindas casas

¡Alerta especuladores!

Sin precio por lo que dén

AL CONTADO

Y con opcion á uno ó varios—Hay varias esquinas magníficas

ALERTA! ALERTA!

El Domingo 17 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Nadie debe faltar! Por planos á nuestra casa San Martin 51. 2309 17

POR LOS MISMOS

¡Alerta Sres. cabañeros!

16 notabilísimos GARNEROS

y 10 hermosas ovejas

DE LA AFAMADISIMA CABAÑA

GILBERT

Al llegar

A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor "Rio Negro"

Los animales son espléndidos

Y hay algunos de la alta reserva

La cabaña GILBERT goza

DE FAMA UNIVERSAL

Gran número de medallas

DE TODAS LAS EXPOSICIONES del mundo

Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra casa San Martin 51

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Viérnes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 16 notables carneros de la cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor «Rio Negro».

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán de agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mas reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias antes del fijado para la venta. 2311 25

POR LOS MISMOS

25 borregas 25

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

SANTA CATALINA

Del Señor doctor don

DOMINGO FRIAS

Serán vendidas en remate al mejor precio y al contado

El mártes 12 de Agosto

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51 2310 12

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos carneros

La mejor y mas pura sangre

RAMBOUILLET

Acreditadísimos productos de la cabaña Santa Catalina

DEL SEÑOR DOCTOR DON

DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad.

Alerta criadores

LA CABAÑA SANTA CATALINA

GOZA DE JUSTA FAMA

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

EL LUNES 11 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet productos acreditados de la cabaña Santa Catalina del señor Dr. D. Domingo Frias.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto; una finura y abundancia de lana notables.

No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado el 11 de Agosto, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 51. 2112 A 11

T. S.

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

EN SAN MARTIN

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO A LAS DOS P. M

Base para la venta 744 ps. m\|n

El dia y hora indicado, procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Arias;—dos lotes de terrenos situados á una legua del pueblo de San Martin, compuesto el 1° de 6 manzanas equivalente á 300 varas de frente al Nord-Oeste por 200 vs. de fondo al S. O., teniendo 2 piezas de material, techo de teja y la otra de azotea, el otro lote lindando con el anterior compuesto de 3 manzanas equivalente á 200 varas de frente al S. O. por 100 id de fondo al N. E., teniendo de base los dos lotes 744 ps. m\|n. Títulos buenos para verlos ocurrir á la Secretaría del Escribano Garay en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero Victoria 78 (altos).—La venta se practicará en el Hotel frente á la plaza del pueblo de San Martin. 2073 A 10

Miguel Cano

REMATE ESTUPENDO

Inspiracion del Sr. ALDA

DUEÑO DEL FAMOSO ESTABLECIMIENTO

Gran taller de los Sastres

RIVADAVIA 133 y 135

LIQUIDACION COMPLETA

De casimires y géneros de fantasía para trajes completos á medida

DURANTE EL MES DE AGOSTO

Todos los Lúnes á las 12

EL DOMINGO 11 de Agosto daré el segundo gran remate, por liquidacion completa de todas las existencias del establecimiento «Gran Taller de Sastres» Rivadavia 133 y 135 casi esquina á la calle de Florida—en casimires y géneros de fantasía, tanto de invierno como de medio tiempo, para servir con baratura sin igual á la numerosa clientela del Sr. Alda y al público en general y dejar espacio para colocar los surtidos de verano que dicho señor está recibiendo de las primeras fábricas de Europa. Las ventas serán á golpe de martillo y á la mas alta postura, sin rebajar oferta, porque así lo quiere el dueño, soberano en su casa.

Para que ricos y pobres sepan netamente, de lo que se trata, les diré, que el remate será así de toda pieza de casimir que se ponga en venta, los compradores podrán elegir uno ó mas trajes completos, entrando for [...] y confeccion de traje á medida de cada uno, gratis. Es decir, que el que compre casimir para un traje por la suma, por ejemplo, de 15 pesos nacionales, sabe que le han de tomar medida y confeccionarle el traje con el mayor esmero, en la misma casa, por la precitada suma de 15 nacionales.

Los dandis y toda la gente de pró, debe dejarse esta vez de perfiles, y aprovechar la bolada. Ganas de lo que [...] nacionales en las rebusan mas que los bobos.

El primer remate fué un éxito, digno de la inspiracion del señor Alda. El segundo será la mar con todas sus arenas. 2410 10

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casilla de madera

Y ARTICULOS VARIOS

Perteneciente á la testamentaria

De D. Alejandro Graiño

En la calle Santa Lucía N. 272

EL DIA

Mártes 26 de Agosto

A LA 1 P. M.

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado las existencias espresadas en el presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público Remate las existencias pertenecientes á la testamentaría de don Alejandro Graiño, que se encuentran en la Avenida de Santa Lucía núm. 272, cuya nómina se espresa á continuacion: Una casilla de madera en mal estado, con cinco piezas, edificada en terreno de don Gerónimo Angly, dos docenas tasas de lata, tres docenas jarros de id, una docena de embudos, dos jaulas para loros, dos calentadores grandes, ocho faroles, dos lámparas, una docena de alcusas, una docena de recipientes de lata para lámparas, cinco coladores, dos vertedores, un jarro grande, una cama de fierro vieja, una máquina de cortar lata, una id de doblar id, cuatro jarros para Kerosene, doce perolas, dos jarros grandes, una cama de madera muy vieja, una cocina económica vieja, cuatro bancos de trabajo, cuatro máquinas de hacer molduras, tres rollos de alambre, una maquinilla de café, cinco calentadores, trece jarros, una vasera, una jaula para loro, dos cafeteras, trece coladores, un lote de platos, dos depósitos de agua, treinta faroles de varios tamaños, un pison de fierro, un torno, cuatro chimeneas, tres bigorneas, tres barras de fierro, un trozo madera dura, dos estantes de pino, una mesa de id, una caja de id, un lote herramientas de hojalatería, dos fuelles chicos, seis palmatorias, seis alcuzas, una bombita de mano, dos fuelles mas, un lote de cocina, una batea, un tablon fino, un banco de trabajo, un baúl con trapos, diez y ocho palmatorias mas, una espabiladera.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—JUAN RODRIGUEZ. 2412 26

POR LOS MISMOS

DE TODO EL ELEGANTE

Y rico MENAJE

DE LA CASA HABITACION

De la distinguida é ilustrada escritora

Sra. Eduarda Mansilla de Garcia

Calle CHACABUCO 223

ALTOS

POR AUSENTARSE A EUROPA

Juegos de sala,
Ante-sala,
Escritorio,
Dormitorio,
Comedor,
Bronces,
Porcelanas artísticas,
Grabados,
Cuadros al óleo,

Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país

Una coleccion de libros de todos idiomas y de los mas célebres autores.

Un rico piano Pleyel

1 reclinatorio vieux chéne, con esculturas antiguas

Alfombrados, cortinados, adornos, arañas, etc.

El Viérnes 15 de Agosto

(DIA DE FIESTA)

á las 12 del dia

LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 14

Desde las 2 p. m.

Hasta las diez de la noche

El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala

1 juego de sala 9 piezas forrado en raso punsó con fundas estilo Luis XVI, 1 silla cortura, 8 sillas fantasía doradas, 2 id forro lampas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 chiffonier bull, 1 escritorio jacarandá con pinturas sobre porcelana, 1 etayer vieux chéne, 1 idem bull, 1 clavicordio de Mayer Marin, 1 araña 5 luces porcelana y bronce, 4 galarias doradas con cortinas, jardineras, bronces, adornos, 4 cuadros grabados romanos y 1 representando la batalla de Trafalgar, alfombrados, etc., etc., etc.

Ante-sala

1 juego cachemir 8 piezas, 1 puf, 2 taburetes, 1 espejo medallon, 1 chaise longere, garnitura de chimenea, 2 picos de gas; 4 cuadros, 1 mesa de juego jacarandá, 1 pantalla bull, 1 merita fantasía 1 quillango, jardineras, 1 galería, cenefa y cortinas, 1 mesa de nogal, cuadros, adornos, alfombrados, etc., etc., etc.

Escritorio

1 cuadro original de Van Dick, que perteneció al Museo de Sevilla y fué regalado por el Embajador de Inglaterra el año 50 á la Sra. Eduarda Mansilla de Garcia, 1 rico piano Pleyel, 1 escritorio caoba, 1 sofá reps, 2 sillones cachemir, 2 sillas, 1 galería con cenefas y cortinas, 2 porte mollet, 1 banco de piano, negro y dorado, mesitas de fantasía, cortinas de ventana fantasía, 1 biblioteca jacarandá y una coleccion de libros de los autores mas célebres, 1 reloj sobre mesa, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Dormitorio principal

1 juego nogal compuesto de 1 cama camera con baldaquin colchado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos y 1 cómoda, 1 reclinatorio vieux chéne con esculturas antiguas y 1 cuadro al óleo original de Cárlos Dolci, 1 chiffonier nogal, 1 chaise long, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc., etc.

Cuarto de vestir

1 ropero de columnas vieux chene, 2 sahumadores de bronce, 1 mesa toilet nogal con luna bizanté, 1 gran galería con cenefa y cortinas, 1 mesa nogal para enfermo, 1 bidet nogal, 1 percha de pié, picos de gas, bañadera, cuadros, alfombrado, etc. etc., etc.

Comedor

1 juego comedor nogal y roble compuesto de: 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, 1 id de comedor, 5 tablas y 12 sillas Luis XVI, 1 araña bronce 4 luces, 2 galerías nogal con cortinas reps, 2 picos gas bronce, 1 reloj de pared, 3 cuadros, 9 centros de mesa metal americano fino, bandejas, canastas, aceiteras, cubiertos, juegos para té y café de Cristofle y Red y Barton, 1 licorera, 2 ricos juegos de porcelana fina, 1 con filete dorado y otro azul, cuadros, alfombrado, etc., etc., etc.

Un servicio de cubiertos metal americano fino, compuesto de 48 tenedores, 24 id para postre, 1 pantalla, 48 cucharas, 48 cuchillos grandes cabo mardil, 47 id para postre, 1 juego trinchantes, 6 saleros, 6 cucharitas, 72 cuchillos para postre cabo de nácar, 36 tenedores id id y plata, 6 juegos trinchantes; 1 chaira, 1 cuchara y 1 cuchillo para pescado, 1 tenasa para azúcar y 48 cucharas para postre.

Ante-comedor

4 roperos grandes, 1 gran mesa de pino, 1 filtro para agua, y 1 pico de gas.

Dos dormitorios

Con camas de fierro completas, roperos y cómodas americanas, lavatorios, sillones hamacas, etc., etc., etc.

Cocina y cuarto de planchar

Batería completa, 2 tablas para planchar, brasero, planchas, máquina de coser, etc., etc.

Vestíbulos y zaguanes

2 cajones de cedro, jardineras, faroles, plantas, escaleras, cortinas de la India para ventanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension. 2368 15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

DE UN PRECIOSO TERRENO

FRENTE A LA GRAN PLAZA 6 DE JUNIO

CALLE MONTEVIDEO 660

ESQUINA JUNCAL

Calle adoquinada, gas y agua corriente

Tramway á todas direcciones

TERRENO COMO PARA EDIFICAR

UN PALACIO

15 varas 60 centímetros de frente á Montevideo, por 31 vara 10 centímetros á la calle Juncal.

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN

¡Títulos garantidos!

EL DIA

Domingo 17 de Agosto

A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes: 15 vs. 60 cts. de frente á la al Montevideo (frente á la plaza), 31.80 á la de Juncal en el costado Sud y 17 vs. en el contra frente del fondo, en el terreno existe un edificio de 3 piezas de teja francesa, poso, resumidero, letrina, etc., el cual produce renta; las paredes del Oeste y Sud son medianeras. Recomendamos este terreno por su lindísima situacion.

NOTA—El comprador entregará 200 $ m\|n en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2384-17

POR LOS MISMOS

DE LA

Joyería, Relojería y Platería

DE D. BLAS MEGALE

Calle Victoria 142

FRENTE AL PASAJE

ROVERANO

Al mas alto precio

Y AL CONTADO

Por LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

POR CAMBIAR DE DOMICILIO

El Juéves 7 y Viérnes 8

DE AGOSTO

Á LA 7 1\|2 DE LA NOCHE

Brillantes
Relojes varias clases
Alhajas fantasía
Piezas artísticas
Etc., etc., etc.

Armazones, vidrieras, mostradores

arañas, etc., etc. 2316 8.

POR LOS MISMOS

De lindísimos terrenos

EN

LA PLATA

Capital de la Provincia de Buenos Aires

LA CIUDAD DE MODA

Perfectamente situados

En las mejores Secciones

A pocos pasos de los principales edificios

Sin base! Sin precio!

POR LO QUE OFREZCAN

El remate se efectuará en nuestra CASA

CALLE BOLIVAR 85

El Mártes 5 de Agosto

A LA 1 P. M.

Venderemos en remate público al mas alto precio sin retirar lote, los terrenos espresados situados en las siguientes secciones:

Seccion	12	manzana	J	J	3	lotes
"	1ª	"	O	O	2	"
"	2ª	"	H	H	2	"
"	4ª	"	X		5	"
"	3ª	"	U		8	"
"	13	"	F		7	"
"	14	"	J		2	"
"	12	"	A		3	"

Además se venderán

50 lotes de terreno en las Secciones 17, 23 y 25

8 quintas bien situadas y 8 chacras.

NOTA—Todo comprador abonará el 10 ojo sobre las compras que hagan en garantía de su escrituracion. 2306 1°

POR LOS MISMOS

De 2 espléndidas

CHACRAS

Con un área total de 608.418 mts. cuads.

EN EL PUEBLO DE

BAHIA BLANCA

EL GRAN PUERTO DE LA REPÚBLICA

El de mas porvenir de la Nacion

Espléndimente situadas

A pocas cuadras de la Plaza Principal

Sin base! Sin precio!

¡¡POR LO QUE DEN!!

EL DIA

VIÉRNES 8 de Agosto

A LAS 3 P. M.

En nuestra casa, Bolivar 85

Remataremos por órden terminante de su dueño las 2 chacras arriba mencionadas, señaladas en el plano del Ejido del Pueblo, la primera con los números 233 y 245 hacia el E de la Plaza Principal compuertas cada una de una superficie de 3 4 269 mets cuadrado. La 1ra. linda por el Noreste con el límite Nordeste del Ejido de Bahía Blanca, por el Sud Este con el límite Sud Este del mismo, por el Sud Oeste con don Esteban Badaraco de Benito y por el Nord Oeste con don Benjamin William y la segunda linda por el Nord este con doña Manuela Ure, por el sud este con don Enrique A Roubio, por el Sud Oeste con don Diego Cott y por el Nord Oeste con don Martin Berraondo. 2305 8

Titulós garantidos

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

Gran centro Italiano

En la ciudad de LA PLATA

Capital de la provincia de Buenos Aires

La ciudad de moda y de gran PORVENIR

SUSCRICION

A 192 LOTES

DE LINDISIMOS

TERRENOS

SECCION A

EL PAREJE MAS PINTORESCO

con frente al gran Boulevar de Circunvalacion

Donde pasará el tramway

TERRENO ALTO garantido

Precio fijo ps. 62 m\|n. oro

El lote de 600 metros

Sin plazo para la EDIFICACION

Y CON ESCRITURAS GRATIS

¡Ojo! y no olvidarse que á este precio nadie vende

Es el momento de aprovechar

BASES DE SUSCRICION:

1°—Desde el 28 de Julio hasta el 11 de Agosto del corriente año queda abierta la suscricion á 192 lindísimos lotes de terreno en la ciudad de La Plata, en el paraje denominado Centro Italiano

2° Todo súbdito italiano que desee formar parte de este "Centro" importante, deberá concurrir desde el dia 28 de Julio hasta el 4 de Agosto y solicitará el lote que mas le agrade con arreglo al plano que estará á la vista en nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre.

3°—Ningun solicitante podrá suscribirse á mas de un lote por el precio de 1600 ps. m\|c. y el que quisiera mayor número de lotes abonará los demás al precio de pesos 2220 m\|c. cada uno.

4°—Todo solicitante deberá abonar en el acto de suscribirse la mitad del importe del lote ó lotes que se le concedan, y la otra mitad al firmar la escritura correspondiente.

NOTA—Considerando que el valor de los lotes en la ciudad La Plata han tomado un valor crecido, que no está al alcance de muchos obreros, y deseando que todos tengan un pedaso de tierra; ofrecemos esta ventajosa oportunidad para que los que hasta hoy no han tenido fé en aquella realidad reparen sus incredulidades comprando un lote.

Las escrituras se entregarán libre de todo gravamen y defecto en el acto de cerrarse la suscricion.

La entrega de los lotes se efectuará por medio del Ingeniero señor Balliana.

Por planos y otros datos á nuestra casa Bolivar 85 ó á nuestra sucursal en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre. 2357-11

POR LOS MISMOS

De 3 lindos lotes de terreno

SITIADOS EN LAS

CALLES DE CHAVANGO

ENTRE AZCUENAGA Y ANCHORENA

10 y 16 varas de frente

Por 50 varas de fondo

PERFECTAMENTE SITUADOS,

Sin base Sin precio

POR LO QUE DÉN

El Domingo 10 de Agosto

A LA 1 P. M.

El dia indicado remataremos á la mas alta postura por órden terminante de su dueño los lindos lotes de terreno arriba espresados situados en una linda posicion y de mucho porvenir.

Los lotes son de 10 y 16 varas de frente por 50 varas de fondo.

Lindan con los terrenos de propiedad del doctor don Faustino Jorge y del Sr. Mayer.

Por la calle de Chavango, se construirá en breve el tramway que debe pasar por el Hospital de Mujeres, Penitenciaría y Parque 3 de Febrero.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m\|n. oro en garantía de su escrituracion.

OTRA—El Remate se efectuará á la hora en punto fijada. 2390 10

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De 10 lindos lotes de terreno

ENTRANDO 3 ESQUINAS

EN EL BARRIO MAS PROGRESISTA

Calle Azcuénaga, Melo, Junin, Andes

Y la calle 60

PASANDO JUNCAL

A 2 cuadras del tramway y paseo de la Recoleta

SIN BASE! SIN PRECIO!

POR LO QUE DÉN

Por liquidacion de sociedad

El Domingo 10 de Agosto

A LAS DOS P. M.

El dia indicado remataremos al mejor precio por órden terminante de sus dueños los 10 lotes de terreno arriba espresados, situados en una escelente posicion.

Los lotes varian entre 9, 10, 15 y 18 varas de frente por 30, 40, 50 y 60 vs. de fondo.

Recomendamos á las personas de buen gusto visiten dichos terrenos pudiendo apreciar así su verdadero valor.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador abonará en el acto de compra 50 $ m\|n oro en garantía de su escrituracion. 2333 10

B. M.

Waldino C. Ponce

El domingo 10 de Agosto á las 4 de la tarde

De una casa con 5 habitaciones

Calle Venezuela 703 al 701

Esta propiedad se vende por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis A. Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Martinez contra la testamentaría de doña Agustina Araux.

El terreno se compone de 14 metros 70 centímetros de frente al Norte por 30 metros 35 centímetros de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 habitaciones chicas, de material y en barro, con tirantes de maderas duras y palma, con techo en algunas piezas de teja española tasada en 5,853 ps. con 68 cts. m\|n. Base de venta 3,902 ps. con 46 cts. m\|n.

NOTA—El comprador entregará en el momento de la compra el 5 ojo en garantía de la compra, esto es sin escepcion, pues así lo ordena el Sr. Juez; tambien deberá el comprador examinar los títulos antes del dia del remate, porque despues no se oirá reclamo ni observacion. Los títulos están en la testamentaría de doña Agustina Araux y se encuentran en la Cámara de Apelaciones. Por mas datos al rematador, Perú 141, á las 2 ó á la Oficina de D. Juan Rodriguez, en Cabildo. 2259 A 10

Cárlos O'Gorman

IMPORTANTISIMO

JUDICIAL

2 LEGUAS 2

DE RIQUISIMO CAMPO

UBICADAS ASÍ:

Lote 1453—Seccion 4ª, número 16—Fraccion B, de los planos provisorios de los territorios nacionales.

¡Ojo! ¡Ojo!

Tasacion:

4,000 pesos oro m\|n.

BASE INFIMA

El Lúnes primero de Setiembre

A LAS 3 P. M.

EN MI ESCRITORIO SAN MARTIN 31

Venderé por órden del señor Juez doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Mauricio Orsalani, dos leguas de riquísimo campo correspondientes al lote 1453 de la Seccion 4a. número 16 de la fraccion B, lindantes con el número 15 de la misma fraccion.

Escuso entrar en ponderacion respecto á la excelencia de estos campos, pues es de todos conocida, solo sí me permito hacer notar la ínfima base fijada para la venta, pues no alcanza ni á la cuarta parte de su verdadero valor.

Por mas informes y ver los autos testamentarios á la Oficina del Secretario Silveira, ó al martillero San Martin 31, Escritorio 6.

NOTA—El comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2342 S1°

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De las existencias del almacen

SITO EN LA CALLE

Cochabamba número 481

EL 17 DE AGOSTO

A las 11 en punto de la mañana

Detalle:—Un armazon, mostrador, vidriera para fideos; algunas bebidas y otras cosas del ramo, que estarán á la vista el dia del remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber por medio del presente que el martillero D. Francisco Bulnes ha sido autorizado para vender en remate el dia 17 del entrante todas las existencias de almacen dejadas por el fallido D. Martin Martinez en la calle de Cochabamba, núm. 481.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.—Cabildo 2327 17

Beltran Benedit

REMATE JUDICIAL

De una hermosa casa

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido una preciosa finca perteneciente á la testamentaría de doña María Pajon ubicada á una y media cuadra al Norte de la Plaza Principal—compuesta de 4 piezas de ladrillo (con frente á la calle del puerto) con techo de fierro, cocina, pozo de balde y letrina, todo lo cual se halla edificado en un terreno de 45 metros 629 milímetros de frente al Este por 49 metros 174 milímetros de fondo al Oeste cuyo terreno está cercado de pared—plantas de sauce etc etc—y un pequeño jardin—Tasado el todo en 744 pesos moneda nacional oro ó sean 17989 pesos moneda corriente.

Base para la venta 2\|3 partes—496 ps m\|n oro.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Títulos en forma, por mas datos al martillero en el mismo local tendrá lugar el remate.—25 de Mayo, Julio 21 de 1884. 2331 24

POR EL MISMO

Judicial

UN LINDO SOLAR DE TERRENO

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderé en público remate y dinero de contado por órden del Juez de Paz del partido y perteneciente á la testamentaría de don Francisco Camarano, un terreno situado á 7 cuadras al Nord Oeste de la Plaza Principal, compuesto de 13 metros 30 centímetros de frente al Norte por igual estension de fondo al Sud con gran cantidad de plantas de álamo, paraiso y sauce; y varias frutales, el cual linda por el Norte calle en medio con don Saturnino Rocca, por el Sud con don Miguel Vianchi por el Este calle en medio con don Juan Camarano y por el Oeste con don Ceferino Cardoso—Tasado en 2000 pesos moneda corriente.

No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el mismo solar donde estará la bandera.—Por mas datos al rematador,—25 de Mayo, Julio 22 de 1884. 2332 24.

Lagos y Sahores

DE LA TIENDA Y MERCERIA

ARTES Y TUCUMAN

Perteneciente al concurso de

DANIEL L. LAURO

¡AL CONTADO!

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño

Los dias Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa. 2386 14

David Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA CASITA

En el partido de Flores

CUARTEL 4°

En el paraje denominado «El Caballito» muy bien situada á pocas cuadras del tramway, perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia F. de Lopez.—Base de venta 2\|3 partes de 2,010 ps. m\|n con 84 cts. ó sean ps. m\|c. 48,301.

Venderé en público remate el Sábado 23 de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la espresada testamentaría la propiedad arriba indicada, compuesta de 2 piezas, caballeriza, cocina, letrina, pozo de balde con brocal y calle de madera, techos de azotea, tirantes de pino, construccion de ladrillo asentado en barro, rebocadas interiores de bosta, pisos de baldosas, puertas de pino, pilares de hierro, portera 13, al frente de la calle con pilares y cerco de pared en 3 costados del terreno, compuesto este de 43 mts. 30 cts. de frente al Este, por 79 mts. 70 cts. de fondo al Oeste, tasado todo en la suma de 3015 ps con 16 cent. m\|n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes de la tasacion. Por informes al Sr. Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo como garantía. 2193 A 23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una casa á la moderna

BIEN SITUADA

Calle de Entre-Rios N. 181

ENTRE BELGRANO Y BENEZUELA

Rodeada de tramways, alumbrado á gas, aguas corrientes, adoquinado mixto. Base de venta 3,689 ps. y 12 cts. m\|n ó sean 89,250 ps. m\|c. y 82. Perteneciente á la testamentaría de Da. Toribia F. de Lopez.—Títulos superiores.

Procederé á vender en público remate el Domingo 24 de Agosto á las 3 p. m. al mas alto precio y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la espresada testamentaría la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, y pozo medianero, todo construido en barro, revocado interior y exteriormente en cal, techos embaldosados, tirantes de pino de tea y alfagías de quebracho, pisos de tabla y baldosa, umbrales de mármol, friso del frente de la casa id, 3 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas vidrieras, persianas, patios embaldosados; y su terreno se compone de 7 metros 18 cts. de frente al Este, por 29 metros 6 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que por el costado Norte á los 20 metros 75 cts. desde la línea de la calle empieza un martillo en favor del terreno, que mide 4 mts. 63 cts. de ancho, y continúa en esa forma hasta el límite del fondo, donde tiene un ancho total de 11 mts 81 cts todo lo que hace una superficie cuadrada de 256 mts. 21 centímetros tasado todo en la suma de 5533 ps. m\|n 68 cts. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes de la tasacion. Por informes á la Secretaría de Rodriguez ó al martillero Moreno 115.

NOTA—El comprador entregará 5 ojo como garantía al firmar el boleto de venta. [...] A 24

Angel Aguilar

EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

DE LA CASA

Calle de San Juan

NUMEROS 486 Y 88

ESQUINA A LA DE SALTA

Con la base de 150,000 ps. m\|c.

AD-CORPUS

El dia y á la hora indicada remataré la bien situada esquina, edificada en terreno de 28 varas de frente al Este (calle de Salta) por 20 varas 30 centímetros á San Juan, todo el frente de las dos calles, edificado con buenos materiales, maderas duras, divididas en 7 ú 8 piezas, oficinas necesarias, etc.

Esta venta es por órden de los herederos de la testamentaría de doña Victoria Fereyro, todos mayores de edad, produce buena renta y el gran terreno se presta para construir varias casas. El barrio es inmejorable, calles empedradas, tramway, gas y aguas corrientes.

Los títulos son de primer órden pueden ver los interesados, en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27.

El comprador dará 10,000 ps m\|c al firmar el boleto.

El martillero Victoria 686. 2261 A-24

Nazar y Gonzalez | Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia, tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. S. 878 perm.

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA

Calle de la Victoria 156

El Juéves 7 de Agosto á las 12 del dia en punto, procederemos á vender en remate y por cuenta de VARIOS un importante surtido de artículos para tienda mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

venderemos los siguientes artículos:

192 piezas de 10 metros cada pieza volados finos surtidos de gustos, blancos y negros, 71 par guantes piel de Suiza largas para señoras y de última novedad, 30 bolsas porta-monedas cuero, de muy clase extra finas para señoras, 2 cajones con 34 kilos esponjas muy finas, 9 farditos con 90 kilos id id y otros artículos que se recibirán y que estarán á la vista en el acto del remate. 2357 7

Andrés Rolon

EN SAN ISIDRO

El Domingo 24 de Agosto

A LAS 12

Espléndida chacra punto denominado «Las Blanqueadas» sobre los caminos generales que conducen á San Martin y San Fernando á una legua del pueblo.

¡Judicial!

Nueve cuadras cuadradas con mas 3770 varas cuadradas y 9 piezas de material con techos de paja.

1ra. tasacion 95,583 pesos m\|c.
2a. " 71,683 " "
Base 2\|3 partes 47,792 " "

Por mandato del Sr. Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de D. Luciano Elizarraga procederá á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 id de fondo al Norte, con nueve piezas de material, techo de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda duda, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta, sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 pesos m\|n.

Al mismo tiempo

Y como perteneciente á la misma testamentaría, venderé dos yuntas de bueyes y un carro. 2276 24

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana

LOS MARTES Y VIERNES

En la calle Piedad N. 78

A LAS 2 P. M.

TERRENOS EN "LA PLATA"

Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.

Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio

Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos. Solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no se están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y títulos saneados.

Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á LA PLATA. 2064 perm.

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse, véanse "El DIA" y "La Capital" de La Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasaje Roverano N. 1 125 perm.